

bos

Boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 14 de 2015
nº 1.269



bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 14 de 2015
nº 1.269

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 8 de abril de 2015 (Datos del 28 de marzo al 3 de abril de 2015)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Febrero de 2015.....	13
2.3. Estado fitosanitario	18
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA	19
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	23
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	23
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	26
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas	35
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	36
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	39
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2013-2014).....	42
5.-SEGUROS AGRARIOS	43
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS.....	47
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	48
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	50
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	56
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE	60

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Semana marcada por la estabilidad meteorológica, con ausencia de precipitaciones en nuestra Comunidad. Las temperaturas máximas han alcanzado valores muy elevados para la fecha en que nos encontramos, registrándose hasta 33 °C en Córdoba capital y 32,9 °C en Sevilla capital.

Las altas temperaturas han acelerado el desarrollo vegetativo en general tanto de cultivos herbáceos como arbóreos, aunque también han provocado una pérdida de humedad importante del terreno.

En los **cultivos hortícolas** protegidos de Almería, con estas condiciones climatológicas los cultivos han incrementado las producciones. Las plantaciones de melón han acelerado el engorde de frutos.

Desde algunas zonas de nuestra Comunidad nos comentan que en las explotaciones de **dehesa**, los pastos naturales y pastizales están comenzando a entrar en una situación de peligro debido a la climatología seca de este invierno. Las lluvias caídas las semanas anteriores ayudarán a mitigar un poco esta situación, pero siguen siendo necesarias nuevas precipitaciones.

Las elevadas temperaturas en las partes centrales del día han acelerado en los **viñedos** el desarrollo vegetativo de las cepas.

Las siembras de **maíz y girasol**, están naciendo bien gracias a las precipitaciones de las semanas pasadas, facilitando el desarrollo de sus estados iniciales.

En aquellas variedades de **almendros y frutales de hueso y de pepita**, que se encuentran en floración, la meteorología reinante ha contribuido a favorecer la polinización y cuaje de floraciones.

Predicción meteorológica

Tras la pausa de la Semana Santa, vuelve la inestabilidad típica de primavera, con chubascos y tormentas irregularmente repartidos tanto en la zona oriental como en la occidental de nuestra Comunidad, bajando las temperaturas a valores propios de la época del año.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 3 de abril de 2015, es de 9.645,66 Hm³, lo que supone que están al 80,91% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.568,87 Hm³ (82,26% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 758,94 Hm³ (64,48%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.318,52 Hm³ (79,83%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 999,33 Hm³ (90,20%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 29/3/2015 al 4/4/2015			Tas. Absolutas (°C) del 29/3/2015 al 4/4/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	22,5	13,6	18,1	26,9	12,1
	Abla	25,1	11,9	18,5	29,2	8,3
	Albox	26,8	12,7	19,8	31,4	8,6
	Vélez Blanco	22,2	8,6	15,4	25,9	5,3
	Cabo de Gata	20,9	14,8	17,9	25,7	13,3
	Garrucha	20,6	13,9	17,3	24,3	11,8
	Adra	22,0	14,1	18,1	25,4	13,5
CÁDIZ	Cádiz	22,4	14,3	18,4	23,9	13,6
	El Bosque	26,0	11,2	18,6	28,7	8,9
	Grazalema	23,0	9,0	16,0	25,9	6,6
	Jerez de la Fra.	27,6	9,1	18,4	30,3	8,2
	Olvera	26,4	13,3	19,9	29,6	11,1
	San Fernando	23,3	13,7	18,5	25,0	12,9
	San Roque	22,5	13,3	17,9	30,1	10,5
	Tarifa	19,7	15,1	17,4	24,1	14,4
	Vejer de la Fra.	23,0	13,0	18,0	27,7	11,8
	CÓRDOBA	Córdoba	30,4	9,1	19,8	33,0
Aguilar de la Fra.		27,5	11,1	19,3	30,1	9,3
Benamejí		26,8	11,7	19,3	30,6	10,8
Doña Mencía		25,1	14,0	19,6	28,0	12,7
Espiel		27,0	6,9	17,0	29,3	5,3
Hinojosa del Duque		25,4	8,3	16,9	26,9	6,6
La Rambla		29,0	8,9	19,0	31,3	7,0
Montoro		29,7	8,7	19,2	32,4	7,6
Pantano Guadalupe		26,6	10,2	18,4	29,2	8,3
Vva. de Córdoba		24,2	12,1	18,2	25,8	10,1
GRANADA	Granada	28,7	6,9	17,8	31,2	5,4
	Granada Cartuja	28,2	9,3	18,8	31,1	7,6
	Loja	27,6	10,7	19,2	30,5	8,4
	Baza	26,4	7,0	16,7	29,9	4,7
	Motril	23,5	13,5	18,5	27,0	12,5
	Lanjarón	22,7	9,9	16,3	26,8	8,5
	Valor	23,5	12,8	18,2	25,8	10,0
	Castell de Ferro	22,5	14,6	18,6	28,5	10,9
HUELVA	Huelva	27,8	11,8	19,8	31,6	11,2
	Alájar	27,0	14,7	20,9	30,1	13,2
	Almonte	26,8	9,8	18,3	27,5	7,8
	Alosno	26,5	11,0	18,8	29,9	8,0
	Aroche	26,9	6,4	16,7	31,2	3,6
	Ayamonte	26,1	12,5	19,3	30,3	11,4
	Cala	26,5	12,1	19,3	29,7	10,5
	Cartaya	26,0	9,6	17,8	31,4	8,7
	El Campillo	27,2	13,8	20,5	29,8	12,2
	Valverde	28,6	11,8	20,2	31,3	9,9
JAÉN	Jaén	26,7	13,8	20,3	29,3	12,9
	Andujar	30,1	8,2	19,2	32,0	6,6
	Alcalá la Real	24,8	10,6	17,7	27,1	9,1
	Torres	24,7	11,8	18,3	27,1	10,6
	Bailén	28,9	11,7	20,3	30,7	10,9
	Vva. del Arzobispo	26,5	9,5	18,0	28,9	7,2
	Cazorla	26,1	13,5	19,8	28,9	12,2
	Santa Elena	25,1	12,1	18,6	26,9	10,3
MÁLAGA	Málaga	24,0	15,1	19,6	31,0	11,1
	Nerja	21,8	14,2	18,0	25,8	11,6
	Fuengirola	22,4	16,0	19,2	28,4	13,8
	Torremolinos	23,5	16,1	19,8	30,8	11,5
	Torrox	22,1	13,5	17,8	25,9	12,3
	Ronda	26,4	12,3	19,4	31,7	10,7
	Alora	25,0	13,6	19,3	30,1	9,6
	Marbella - P. Banús	20,0	14,5	17,3	23,5	12,7
	Estepona	22,8	14,4	18,6	27,9	13,3
	Algarrobo	22,2	12,9	17,6	25,6	11,5
Alpandeire	25,2	13,0	19,1	28,5	9,5	
SEVILLA	Sevilla	29,9	12,2	21,1	32,9	10,7
	Almaden de la Plata	26,8	13,0	19,9	29,8	11,1
	Carmona	30,0	11,8	20,9	32,8	10,1
	Carrion	29,4	10,5	20,0	31,8	8,9
	Cazalla	24,8	7,9	16,4	27,1	6,5
	Ecija	28,7	9,3	19,0	31,5	7,6
	Guadalcanal	24,3	13,3	18,8	26,9	11,4
	La Puebla de los Infantes	29,3	7,4	18,4	32,2	5,1
	Las Cabezas de S.Juan	28,9	11,9	20,4	31,6	9,0
	Moron	28,4	11,1	19,8	31,4	9,3
Osuna	27,7	15,0	21,4	30,5	14,4	

Período comprendido entre el 29/03/15 y el 4/04/15
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 29/3/2015 al 4/4/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 4/abril (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	201,0	165,2	35,8	22%
	Abla	0,0	156,3	226,4	-70,1	-31%
	Albox	0,0	137,9	217,4	-79,5	-37%
	Vélez Blanco	0,0	226,6	276,0	-49,4	-18%
	Cabo de Gata	0,0	76,4	167,9	-91,5	-54%
	Laujar	0,0	227,2	475,4	-248,2	-52%
	Garrucha	0,0	67,3	217,6	-150,3	-69%
	Adra	0,0	119,0	219,0	-100,0	-46%
CÁDIZ	Cádiz	0,1	676,9	444,2	232,7	52%
	El Bosque	0,0	745,5	651,1	94,4	14%
	Grazalema	0,1	1287,6	1457,1	-169,5	-12%
	Jerez de la Fra.	0,0	482,6	488,7	-6,1	-1%
	Olvera	0,0	379,5	495,7	-116,2	-23%
	San Fernando	0,0	566,6	419,0	147,6	35%
	Tarifa	0,0	499,7	537,1	-37,4	-7%
Vejer de la Fra.	0,0	768,5	659,0	109,5	17%	
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	420,7	482,4	-61,7	-13%
	Aguilar de la Fra.	0,0	244,6	404,3	-159,7	-40%
	Benamejí	0,0	265,7	383,8	-118,1	-31%
	Doña Mencía	0,0	365,6	421,9	-56,3	-13%
	Espiel	0,0	490,3	367,7	122,6	33%
	Hinojosa del Duque	0,0	388,4	305,9	82,5	27%
	La Rambla	0,0	389,6	409,1	-19,5	-5%
	Montoro	0,0	345,0	483,9	-138,9	-29%
	Pantano Guadalupe	0,0	456,6	608,0	-151,4	-25%
	Vva. de Córdoba	0,0	395,3	436,6	-41,3	-9%
GRANADA	Granada	0,0	231,6	287,0	-55,4	-19%
	Granada Cartuja	0,0	255,5	317,0	-61,5	-19%
	Loja	0,0	313,3	338,0	-24,7	-7%
	Baza	0,0	139,0	278,0	-139,0	-50%
	Motril	0,0	151,3	332,7	-181,4	-55%
	Lanjarón	0,0	278,6	387,8	-109,2	-28%
	Valor	0,0	394,0	397,1	-3,1	-1%
	Castell de Ferro	0,0	328,6	294,0	34,6	12%
HUELVA	Huelva	0,0	391,9	434,1	-42,2	-10%
	Alájar	0,0	752,7	923,3	-170,6	-18%
	Almonte	0,0	412,0	490,3	-78,3	-16%
	Alosno	0,0	483,4	538,3	-54,9	-10%
	Aroche	0,0	497,4	593,2	-95,8	-16%
	Ayamonte	0,0	414,3	455,8	-41,5	-9%
	Cala	0,0	518,9	556,1	-37,2	-7%
	Cartaya	0,0	350,3	515,3	-165,0	-32%
	El Campillo	0,0	313,6	622,7	-309,1	-50%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	327,5	499,2	-171,7	-34%
	Valverde	0,0	447,6	590,0	-142,4	-24%
JAÉN	Jaén	0,0	302,0	375,0	-73,0	-19%
	Alcalá la Real	0,0	340,2	519,6	-179,4	-35%
	Torres	0,0	348,4	437,7	-89,3	-20%
	Bailén	0,0	228,1	442,3	-214,2	-48%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	345,0	474,9	-129,9	-27%
	Cazorla	0,0	358,2	479,4	-121,2	-25%
	Santa Elena	0,0	424,2	426,6	-2,4	-1%
MÁLAGA	Málaga	0,0	388,8	463,8	-75,0	-16%
	Nerja	0,0	386,6	430,4	-43,8	-10%
	Fuengirola	0,0	410,9	468,8	-57,9	-12%
	Torremolinos	0,0	430,2	623,6	-193,4	-31%
	Torrox	0,0	329,0	370,8	-41,8	-11%
	Bobadilla	0,0	294,8	313,2	-18,4	-6%
	Ronda	0,0	547,8	523,9	23,9	5%
	Alora	0,0	290,0	431,4	-141,4	-33%
	Marbella-P.Banús	0,0	393,9	561,3	-167,4	-30%
	Estepona	0,0	447,5	652,0	-204,5	-31%
	Algarrobo	0,0	363,6	358,5	5,1	1%
Alpandeire	0,0	776,4	851,9	-75,5	-9%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	495,3	444,3	51,0	11%
	Almaden de la Plata	0,0	582,1	568,6	13,5	2%
	Carmona	0,0	436,2	450,7	-14,5	-3%
	Carrión	0,0	467,6	500,4	-32,8	-7%
	Cazalla	0,0	646,5	751,7	-105,2	-14%
	Ecija	0,0	333,3	447,4	-114,1	-26%
	Guadalcanal	0,0	528,5	570,5	-42,0	-7%
	Puebla de los Infantes	0,0	534,2	553,7	-19,5	-4%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	484,9	460,0	24,9	5%
	Morón de la Fra.	0,0	378,8	442,6	-63,8	-14%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 04/04/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	136,10	81,50
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	297,75	87,04
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	108,39	73,94
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,42	88,94
IZNAJAR	Cordoba	981,10	866,01	88,27
LA BREÑA	Cordoba	823,00	711,10	86,40
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,29	85,92
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	247,38	87,82
RETORTILLO	Cordoba	61,20	52,48	85,75
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	145,88	93,22
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	38,23	93,47
YEGUAS	Cordoba	228,70	200,74	87,77
CANALES	Granada	70,00	46,63	66,62
COLOMERA	Granada	40,20	34,28	85,28
CUBILLAS	Granada	18,70	18,48	98,80
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,17	85,63
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	39,55	67,96
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	83,99	81,86
NEGRATÍN	Granada	567,10	427,77	75,43
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,74	86,99
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	31,29	26,54
ARACENA	Huelva	126,80	115,29	90,92
ZUFRE	Huelva	175,30	158,15	90,22
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,73
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,08	75,24
GIRIBAILE	Jaen	475,10	369,98	77,87
GUADALÉN	Jaen	168,00	131,10	78,04
GUADALMENA	Jaen	346,50	311,66	89,95
JÁNDULA	Jaen	322,00	240,29	74,62
LA BOLERA	Jaen	53,20	38,02	71,47
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	178,03	72,81
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	23,07	73,01
RÚMBLAR	Jaen	126,00	95,07	75,45
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	430,65	86,44
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	123,79	75,85
VÍBORAS	Jaen	19,10	10,14	53,07
CALA	Sevilla	58,80	42,66	72,56
EL AGRIO	Sevilla	20,30	16,43	80,92
EL PINTADO	Sevilla	212,80	188,75	88,70
GERGAL	Sevilla	35,00	33,45	95,56
HUESNA	Sevilla	134,60	108,49	80,60
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	102,41	90,47
LA MINILLA	Sevilla	57,80	48,26	83,49
MELONARES	Sevilla	185,60	176,03	94,84
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,28	46,52
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	40,73	63,24

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	6,10	9,9
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,83	13,54
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	46,74	57,27
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	82,42	93,98
BÉZNAR	Granada	52,9	39,34	74,36
RULES	Granada	110,8	84,49	76,26
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	55,02	82,73
EL LIMONERO	Malaga	24,7	8,06	32,62
CASASOLA	Málaga	23,5	9,33	39,78
GUADALTEBA	Malaga	153,3	121,52	79,27
GUADALHORCE	Malaga	125,7	112,91	89,83
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	58,22	94,06
LA VINUELA	Malaga	165,4	112,96	68,29

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,87	88,18
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	5,13	89,96
BARBATE	Cadiz	228,1	169,69	74,39
BORNOS	Cadiz	200,2	151,82	75,83
CELEMÍN	Cadiz	44,8	37,66	84,06
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	612,62	76,55
LOS HURONES	Cadiz	135,3	120,29	88,9
ZAHARA	Cadiz	222,7	208,45	93,6

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	627,56	98,92
CHANZA	Huelva	341,4	267,61	78,39
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,57	97,6
JARRAMA	Huelva	42,6	42,48	99,71
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,50	70,86
PIEDRAS	Huelva	59,5	35,61	59,85

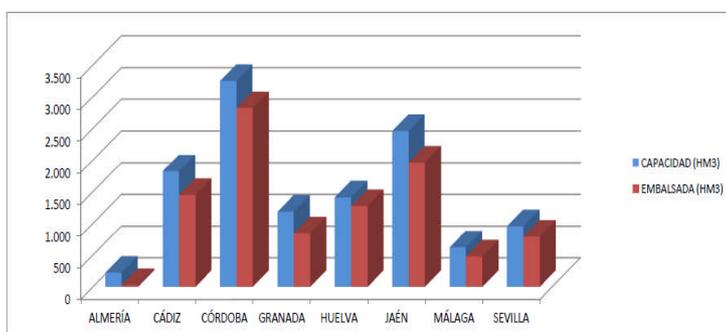
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.645,66	80,91%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 3 de abril de 2015.

Situación de los embalses

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS									
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO			
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO	
GUADALETE-BARBATE									
TOTAL	1.651,70	1.318,52	-0,23	-28,08	-106,61	79,83%	81,53%	86,28%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
GUADALETE	1.373,10	1106,04	-0,23	0,69	-74,4	80,55	80,5	85,97	
BARBATE	278,6	212,48	0,00	-28,77	-32,21	76,27	86,59	87,83	
PROVINCIAS									
CADIZ	1.651,70	1.318,52	-0,23	-28,08	-106,61	79,83%	81,53%	86,28%	
GUADALQUIVIR									
TOTAL	7.985,50	6.568,87	29,89	12,47	-661,80	82,26%	82,10%	90,55%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	33,21	-0,02	-0,08	-7,71	65,50	65,66	80,71	
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	573,84	-0,20	-1,34	6,53	89,76	89,97	88,74	
ALMONTE-MARISMAS	20,30	16,43	0,02	0,02	0,67	80,92	80,84	77,64	
ALTO GENIL	245,00	195,13	0,21	1,08	-23,3	79,65	79,2	89,16	
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	97,49	0,10	0,68	-19,71	47,79	47,46	57,45	
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	350,23	29,18	-0,11	-19,69	86,84	86,87	91,72	
HOYA DE GUADIX	58,20	39,55	0,01	0,09	-3,14	67,96	67,8	73,35	
RIVERA DEL HUESNA	134,60	108,49	0,02	-0,48	-4,42	80,6	80,96	83,89	
VIAR	212,80	188,75	-0,11	0,45	-5,32	88,7	88,49	91,2	
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4965,76	0,69	12,17	-585,7	82,52	82,32	92,26	
PROVINCIAS									
CÓRDOBA	3.248,20	2.820,77	29,18	2,58	-263,43	86,84	86,76	94,95	
GRANADA	1.021,10	721,92	0,13	2,05	-49,39	70,7	70,5	75,54	
HUELVA	302,1	273,44	0,00	0,35	-5,48	90,51	90,40	92,33	
JAÉN	2.457,90	1.961,26	0,99	9,35	-316,21	79,79	79,41	92,66	
SEVILLA	956,2	791,48	-0,41	-1,86	-27,29	82,77	82,97	85,63	
MEDITERRÁNEO									
TOTAL	1.176,93	758,94	0,12	4,17	-74,09	64,48%	64,13%	70,78%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
SERRANIA DE RONDA	624,85	494,22	0,09	3,01	-42,20	79,09	78,61	85,85	
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,83	-0,08	0,20	-2,16	13,54	13,41	14,87	
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	112,96	-0,04	-0,17	-25,15	68,29	68,40	83,50	
SIERRA NEVADA	225,38	129,93	0,15	1,13	-4,58	57,65	57,15	59,68	
PROVINCIAS									
ALMERÍA	222,98	27,94	-0,01	0,55	-3,96	12,53	12,28	14,31	
CADIZ	169,3	129,16	0,00	0,07	-20,8	76,29	76,25	88,58	
GRANADA	163,7	123,83	0,09	0,79	-2,77	75,64	75,16	77,34	
MÁLAGA	620,95	478,02	0,05	2,77	-46,55	76,98	76,54	84,48	
TINTO ODIEL PIEDRAS									
TOTAL	1.107,90	999,33	-0,28	-4,16	12,76	90,20%	90,58%	89,05%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	895,17	-0,19	-2,22	15,18	91,74	91,96	90,18	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	60,05	-0,04	-0,16	3,90	99,08	99,36	92,66	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	44,11	-0,05	-1,78	-6,32	61,70	64,18	70,53	
PROVINCIAS									
HUELVA	1107,90	999,33	-0,28	-4,16	12,76	90,20%	90,58%	89,05%	
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.645,66	29,50	-15,60	-829,74	80,91%	81,04%	87,87%	

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	27,94	12,53	31,90
CÁDIZ	1821,00	1447,67	79,50	1575,09
CÓRDOBA	3248,20	2820,77	86,84	3084,20
GRANADA	1184,80	845,75	71,38	897,91
HUELVA	1410,00	1272,78	90,27	1265,49
JAÉN	2457,90	1961,26	79,79	2277,47
MÁLAGA	620,95	478,02	76,98	524,57
SEVILLA	956,20	791,48	82,77	818,77
ANDALUCÍA	11922,03	9645,66	80,91	10475,40

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, en las plantaciones más tempranas de sandías empiezan a aparecer las primeras flores. En las variedades más vigorosas es necesario el despunte de tallos principales para que estos se ramifiquen y pierdan vigor provocando así la formación de flores.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, con la subida de temperaturas de esta semana se produce un incremento de la producción.
- Tras las precipitaciones de las últimas semanas, la nascencia y los primeros estadios de las plantaciones de girasol y maíz, se están viendo muy beneficiadas.
- En el olivar va dando comienzo el desarrollo de la que será la próxima campaña de aceituna, con el inicio de la formación de la inflorescencia en las zonas más tempranas de la Comunidad.

CEREALES

De invierno: En las principales zonas productoras, los cereales han entrado ya en el periodo de reproducción, que abarca desde el encañado hasta la terminación del espigado.

En **Almería**, desde la **OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, nos comunican que las siembras más adelantadas y más cercanas a la costa se encuentran en el estado fenológico de comienzo de floración y se aprecian las primeras anteras, y entre mitad de emergencia de la espiga y fin de espigado para las que se encuentran más en el interior. Las siembras más retrasadas de **los Vélez** se encuentran en las distintas fases de encañado.

En **Cádiz** y **Córdoba** se observa cada vez en más parcelas el estado BBCH: 51: Comienzo del espigado. El trigo en general se muestra algo atrasado y en diferentes estados de evolución debido a lo prolongado de las siembras.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estado fenológico de los cereales corresponde a la formación del primer nudo (I), y como más avanzado a la formación del segundo nudo (J). El cultivo necesita de nuevas precipitaciones para su desarrollo, sobre todo tras las temperaturas ascendentes que se han tenido a partir de esta semana. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, esta semana se ha observado una gran evolución de los cereales de invierno que finalizan el estado de ahijado y comienzan el de encañado. Las malas hierbas también se han desarrollado de forma muy rápida y de no eliminarse van a competir fuertemente con el cereal. En las zonas calizas y con escasez de agua, apenas se desarrollan las siembras. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cultivos más tempranos presentan mejor porte y aspecto, al haber cubierto todo el suelo y evitar la evaporación del agua. Los cultivos más adelantados principalmente de cebada, se encuentran en encañado, siendo cada vez más frecuente la presencia de espigas.

En **Huelva**, el trigo en general muestra un desarrollo favorable y está en una fase entre *encañado- embuchamiento* (hinchamiento de las panículas o espigas): BBCH-38-39 (estadio hoja bandera desplegada) a BBCH 41-43 (estadio hinchado temprano; se alarga la vaina de la hoja bandera).

En **Jaén**, el cereal se encuentra terminado la fase de ahijado y también en fase de encañado. Las cebadas más avanzadas han comenzado el espigado y, en general, presentan un estado aceptable, pero necesitan precipitaciones a corto plazo. Las altas temperaturas de la semana han provocado la pérdida de la humedad que había en el suelo.

En **Málaga**, en la comarca de **Cártama**, el cereal sigue en fase de espigado y en algunos casos se observa el inicio de la granazón. Tras las últimas precipitaciones, se ha mejorado significativamente las previsión de cosecha.

En **Sevilla**, cada vez se observa en más parcelas el comienzo del espigado. Se realizan aplicaciones fitosanitarias contra enfermedades fúngicas y algunas coberteras de nitrato.



CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: El estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** en la mayoría de las parcelas es "BBCH: 36-39" (31-60% suelo cubierto). Las parcelas más tempranas están en "BBCH: 43-46" (30-60% tamaño raíz estimado) (siembras de primeros de octubre). Las precipitaciones de semanas anteriores han sido muy beneficiosas para el cultivo, sobre todo para el secano, el cual estaba ya padeciendo cierto grado de sequía.

Girasol: Hasta el momento la nascencia y los primeros estadios de las plantaciones de girasol se están desarrollando en muy buenas condiciones.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Las labores habituales en estos momentos son de mantenimiento de las matas para que estas se mantengan dentro de los setos de entutorado, la eliminación de frutos malformados y la recolección. Las producciones continúan disminuyendo al acercarse al final del ciclo productivo. En próximas fechas comenzarán los arranques de las plantaciones.

Tomates: Tanto en las plantaciones de primavera como en las de ciclo largo, se realizan labores de poda de los brotes secundarios, entutorados y por supuesto las recolecciones.

Berenjenas:

Se realizan las recolecciones, entutorados de brazos de las matas, limpieza de frutos deformes y de flores que no han cuajado para evitar la propagación de pudriciones. En este cultivo se eliminan hojas basales para disminuir la humedad del interior y mejorar la ventilación de los invernaderos.

Pepinos: Las plantaciones más tempranas se encuentran en la última fase de cultivo, las producciones continúan disminuyendo lo que propicia el arranque de estas. En el resto de cultivos continúan las podas y entutorados habituales y por supuesto las recolecciones.

Calabacín: El cultivo se encuentra en plena recolección, las labores que se realizan son de entutorado, la polinización y las recolecciones que se realizan en días alternos.

Melón: En las plantaciones más tempranas comienzan a introducirse las colmenas de abejas y a realizarse aportes de microelementos, favorecedores de la floración y cuajado de los frutos. En los cultivos de melón más tardíos se está podando el tallo principal para que este ramifique, emitiendo más brotes laterales y así se induce la planta a una mayor floración.

Sandía: En las plantaciones más tempranas empiezan a aparecer las primeras flores, en las variedades más vigorosas es necesario el despunte de tallos principales para que estos se ramifiquen y pierdan vigor provocando así la formación de flores.

También en **Almería**, desde la **OCA del Bajo Andarax/Campo de tabernas** nos informan que se sigue cosechando el **tomate** de ciclo largo, esta semana la cantidad recolectada sigue siendo menor, al igual que la semana pasada, ya que se está cortando el tomate que sufrió los daños por las heladas de finales de diciembre-enero. En cuanto a la **sandía** ya está trasplantada. Se prevé que el primer corte de los trasplantes más tempranos comience en unos 15 días. El cuaje ha sido menor que otros años y más escalonado, lo que puede provocar más cortes de lo habitual. La superficie trasplantada es similar a otros años. Aparecen algunos focos de oídio y pulgón. Desde la **OCA del Alto Andarax/Rio Nacimiento** nos informan que algunas plantaciones de **tomate** en invernaderos de la zona de Alhama y Gergal están avanzadas y pronto se podrán recolectar.

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, en los **tomates**, los trasplantes de primavera están muy beneficiados por las temperaturas, los más avanzados se encuentran en la séptima inflorescencia y los trasplantes más tardíos enraizados con el primer ramillete, cuajando el segundo y mostrando el tercero. Las colmenas de abejorros trabajan con más regularidad como consecuencia de las condiciones climáticas. En las plantaciones de **melones y sandías**, a los trasplantes más tempranos se les ha realizado el despunte del eje principal y comienzan a desarrollar los ejes secundarios. Se produce el desarrollo de frutos en los tallos terciarios. En las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, se han iniciado las primeras plantaciones de **tomate** Cherry en umbráculos con manta térmica. Son plantaciones no muy generalizadas, pero que intentan adelantar su producción para comercializar en época con expectativa de mejores precios. En las plantaciones de **cultivos hortícolas al aire libre de la comarca de la Costa**, en las parcelas de **puerros**, siguen los aportes de abono, enfocados para la recolección que se aproxima. Los tallos crecen con bastante regularidad. No se aprecia aún la subida a flor. Las **coles chinas** van finalizando la recolección, para evitar una fisiopatía que se manifiesta como una quemadura de las puntas de las hojas más jóvenes y se origina fundamentalmente por la falta de calcio, denominada "tip burn". En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, el cultivo del **brócoli** experimenta un buen desarrollo, en las **habas de verdeo** se observa plena floración e inicio de formación de legumbre. En las **lechugas** se ultiman las preparaciones para las plantaciones más tardías de últimos de primavera en zonas frías. En el **Poniente Granadino y Montes**, en el cultivo del **espárrago**, la estabilización de las temperaturas, aunque en valores relativamente altos, ha normalizado la producción de espárrago, que de momento parece haber superado las negativas previsiones de las pasadas semanas, si bien esas altas temperaturas aceleran la apertura de las yemas y la recolección requiere especial cuidado para evitar la pérdida de calidad comercial.



CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Huelva**, prosigue la campaña del cultivo de la **fresa**. Con el incremento de temperaturas se produce uno de los habituales picos en el calendario de producción. La fruta se acumula en los mercados y los precios se ven resentidos. Este año se ha producido un convenio general en el sector para no recolectar Jueves o Viernes Santo y evitar el colapso en los mercados de los últimos años.



En **Jaén**, continúa la campaña del **espárrago**, tanto en blanco como en verde. La semana pasada ha sido mejor que la anterior por el aumento de las temperaturas diurnas y nocturnas, ya que en la anterior hizo frío, llegando incluso a helar en algunas zonas, como nos comunica la OCA Montes Occidentales (Zona de Alcalá la Real), y la recolección se paralizó. Se recolectan **habas verdes** en los huertos. Las primeras habas son muy tiernas y alcanzan un buen precio en los mercados locales.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En **Almería**, en la zona del **Bajo Andarax/Campo de Tabernas**, las variedades tempranas e intermedias de almendros muestran una escasa producción de frutos. Las variedades tempranas se encuentran en el estado fenológico de fruto joven (I) al 50% de su crecimiento aproximadamente y en pleno alargamiento de las brotaciones. Las variedades de floración intermedia y tardías, se encuentran en el estado fenológico (H) de fruto cuajado, ovario en crecimiento y desprendimiento de sépalos. Desde la **OCA Alto Andarax-Río Nacimiento**, nos comunican que los almendros siguen presentando un buen desarrollo en sus frutos, sobre todo en las variedades tempranas. Desde la **Oca de Hoyas Altiplanicies** nos comunican que ha finalizado la floración de los almendros en toda la comarca.

En **Granada**, el estado fenológico de los almendros es muy diverso, según la comarca y la variedad de que se trató. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los almendros se observa la floración en las variedades tardías y cuaje de fruto en las tempranas. A pesar de ser buenas las condiciones para la floración, se observa un debilitamiento del árbol a consecuencia de las producciones abundantes de la campaña pasada, y que sin duda irá en detrimento del cuaje de esta campaña. En el **Poniente Granadino y Montes, en los almendros** no se registra actividad en campo, por el estado fenológico de las plantas, encontrándose las variedades más tempranas en estado "H" fruto cuajado, incluso las variedades más tempranas de las zonas más bajas, en estado "I" fruto tierno, siendo el estado más frecuente caída de pétalos "G".

Frutales de hueso y pepita: En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en los **melocotoneros** se observa el estado de Fruto cuajado en variedades tempranas y finalizando la floración con caída de pétalos en el resto. En los manzanos se observa plena floración. En las plantaciones de peral, finaliza el estado de floración y se inicia el cuaje de fruto. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los frutales más tempranos como albaricoque, cerezo y melocotonero, el estado más frecuente es "H" fruto cuajado, oscilando en el resto de variedades desde plena floración "F" a caída de pétalos "G". En las variedades tempranas de pera, el estado más frecuente es "G" caída de pétalos, incluso en las zonas más tempranas se aprecian los primeros frutos cuajados. En el resto de variedades, se aprecia desde "B" yema hinchada a "F" flor abierta.

En **Sevilla y Huelva**, los frutos de melocotones y nectarinas extratempranas evolucionan sin problemas, realizándose en estas fechas el aclareo de los frutos.

Subtropicales: En **Granada**, los **nísperos** están llegando a tener desde un 90% de su tamaño, a su estado definitivo y en las zonas más precoces comienza a enverar levemente. Se han recolectado los primeros frutos. Destaca el estado (I) fruto tierno. Expansión del pomo. Pelosidad menos densa. Crecimiento del fruto, localizado en las zonas de Jete y Otívar.

VIÑEDOS

Las altas temperaturas de esta semana han acelerado el desarrollo de los viñedos. El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. Málaga y Córdoba están en "D" (Hojas incipientes). La provincia de Huelva está más adelantada, con "F" (Racimos visibles).

OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Granada**, el estado fenológico del olivar varía según las comarcas, observándose zonas como las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las que aún no se ha movido la vegetación y otras más adelantadas como la comarca de la **Costa**, donde el estado fenológico más abundante corresponde a (C) formación de la inflorescencia y como más avanzado se observa el (D1) aparición de la corola.

En **Jaén**, comienza a dominar en el olivar el estado (B) yema movida en lo relativo a la fenología del cultivo. Las zonas más cálidas de la provincia presentan como estado más avanzado el (C) formación de la inflorescencia. Se realizan tratamientos fitosanitarios a la parte aérea, así como labores o aplicaciones de herbicidas para la eliminación de la vegetación espontánea, pues por las condiciones atmosféricas comienza a entrar en competencia con los árboles por los recursos hídricos.

En **Málaga**, continúa el comienzo de la brotación y en algunos casos de la floración.

2.2. Avances de superficies y producciones. Febrero de 2015

Para una información más completa, puede consultarse el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 28 de febrero de 2015.

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.015								Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	Media 10-13	(*)	2.015	2.014	Media 10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CEREALES												
Trigo total	2	372.166	381.590	386.718	2	938.663	1.225.449	878.654	-2	-4	-23	7
Trigo blando	2	160.753	185.556	129.597	2	415.703	616.013	312.379	-13	24	-33	33
Trigo duro	2	211.413	196.034	257.122	2	522.960	609.436	566.276	8	-18	-14	-8
Cebada total	2	118.957	120.328	108.914	2	244.217	194.154	212.972	-1	9	26	15
Cebada 2 carreras	2	50.063	56.989	49.965	2	106.207	117.180	99.548	-12	0	-9	7
Cebada 6 carreras	2	68.894	63.342	58.949	2	138.010	76.974	113.425	9	17	79	22
Avena	2	80.750	82.039	84.376	2	160.914	139.916	149.307	-2	-4	15	8
Centeno	2	2.250	1.667	1.172	2	4.496	2.478	1.609	35	92	81	179
Triticale	2	61.098	61.303	28.697			188.290	74.737	0	113		
Arroz	2	40.326	40.383	39.421			381.460	365.373	0	2		
Maíz			32.217	33.990			406.060	373.730				
Sorgo			4.477	4.714			32.710	21.394				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			45	91			53	117				
Garbanzos	2	18.964	19.108	12.400			20.370	12.513	-1	53		
Lentejas	2	60	44	73			13	36	36	-18		
Habas secas	2	16.080	14.801	16.345			20.602	22.186	9	-2		
Guisantes secos			8.130	8.086			7.048	7.504				
Veza	2	6.686	6.366	6.535			3.765	5.468	5	2		
Yeros	2	4.125	4.128	2.898			883	1.999	0	42		
Altramuz dulce			1.022	845			1.155	580				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			11.068	12.801			324.025	311.773				
Patata extratemprana	2	1.217	1.496	1.658	2	28.745	37.943	37.980	-19	-27	-24	-24
Patata temprana	2	4.364	5.092	4.964			168.377	120.489	-14	-12		
Patata media estación	2	3.351	3.421	4.654			94.971	118.970	-2	-28		
Patata tardía			1.059	1.525			22.734	34.334				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)			8.650	7.800			748.902	500.907				
Algodón (bruto)			74.409	65.256			226.000	160.676				
Girasol	2	286.751	288.450	286.846			433.125	368.608	-1	0		
Soja			24	39			57	75				
Cártamo			1.180	1.525			981	1.402				
Colza	2	1.159	1.054	1.107			2.290	1.264	10	5		
Tabaco			386	449			1.387	1.655				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.351	1.540			59.718	67.530				
Alfalfa			8.253	9.304			514.269	579.342				
Veza para forraje	2	3.469	3.374	4.060			52.323	38.427	3	-15		
HORTALIZAS												
Col total			700	1.018			21.030	28.259				
Brócoli			1.857	2.033			28.253	49.761				
Espárragos			7.885	7.950			39.963	41.599				
Apio			168	176			4.877	4.610				
Lechuga	2	11.497	11.366	11.226			286.314	291.010	1	2		
Escarola			429	360			14.062	9.050				
Espinaca			532	469			6.439	7.138	13	21		
Endivia			7	9			108	111				
Sandía			9.780	8.882			571.688	463.216				
Melón			4.843	7.198			155.506	211.971				
Calabaza			283	235			9.896	6.628				
Calabacín total	2	8.138	8.115	6.528	2	387.524	384.835	364.414	0	25	1	6
Calabacín protegido	2	7.482	7.448	5.803	2	365.840	361.550	339.376	0	29	1	8

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.015				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
Calabacín aire libre	2	656	667	725	2	21.684	23.285	25.038	-2	-9	-7	-13
Pepino total			7.985	7.508			672.866	654.657				
Pepino protegido	2	7.542	7.678	7.165	2	683.518	662.188	642.507	-2	5	3	6
Pepino aire libre			307	343			10.678	12.150				
Pepinillo			49	52			553	621				
Berenjena total			2.641	2.788			178.719	184.590				
Berenjena aire libre			610	632			18.513	18.424				
Berenjena protegida	2	2.088	2.031	2.156	2	160.381	160.206	166.165	3	-3	0	-3
Tomate total			22.472	19.436			2.046.926	1.616.941				
Tomate enero-mayo	2	9.738	9.732	8.223	2	921.771	919.014	757.947	0	18	0	22
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			9.677	8.398			847.165	612.934				
Tomate octubre-diciembre			3.063	2.816			280.747	246.061				
Tomate conserva			4.211	3.002			439.224	241.975				
Pimiento			11.726	10.631			753.940	606.058				
Fresa y Fresón	2	7.095	7.384	6.981	2	271.500	282.491	276.786	-4	2	-4	-2
Alcachofa	2	1.971	2.143	2.261	2	27.002	29.047	30.465	-8	-13	-7	-11
Coliflor	2	1.520	1.542	1.393	2	41.392	40.678	37.158	-1	9	2	11
Ajo	1	4.749	4.762	5.170			49.431	51.562	0	-8		
Cebolla total			3.049	3.519			129.592	143.428				
Cebolla babosa	2	1.194	1.159	1.202			50.005	48.635	3	-1		
Cebolla grano y medio grano			1.431	1.849			58.611	76.449				
Otras cebollas			459	468			20.976	18.343				
Zanahoria	2	2.852	2.892	3.436		136.165	112.435	177.819	-1	-17	21	-23
Puerro			249	304			5.579	6.464				
Rábano			143	156			2.127	2.471				
Nabo			69	87			1.150	1.728				
Judías verdes			3.942	3.653			80.083	66.290				
Guisantes verdes	1	500	548	683			5.335	6.715	-9	-27		
Habas verdes	1	2.168	1.941	3.543	1	22.288	19.609	33.808	12	-39	14	-34
Champiñón			8	1			2.000	313				
Otras setas			8	4			740	221				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	481	442	519	1	638.075	596.455	628.028	9	-7	7	2
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	597	636	645		56.486	68.477	67.640	-6	-7	-18	-16
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.046			1.403.856	1.311.192				
Mandarino total				16.712			388.910	319.179				
Satsumas				704			15.336	11.368				
Clementinas				9.879			229.045	188.376				
Híbridos (mandarina)				6.128			144.529	119.436				
Limonero				6.164			119.562	117.608				
Pomelo				609			30.953	15.464				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				568			7.842	8.679				
Peral				644			6.985	8.332				
Níspero				1.196			12.458	12.365				
Albaricoquero				443			4.382	2.196				
Cerezo y guindo				2.125			7.786	6.115				
Melocotón total				8.596			148.844	147.310				1
Melocotón				4.780			71.892	77.236				
Nectarina				3.817			76.952	70.074				
Ciruelo				2.952			40.282	39.540				
Higo				2.084			2.301	2.724				
Chirimoyo				3.141			42.125	48.213				
Aguacate				9.389			58.626	76.770				
Plátano**				2		16	16	17			0	-4
Kiwi							0	0				
Almendro				151.374			39.786	36.849				
Nuez				1.338			2.481	2.109				
Castaña				8.340			6.116	5.687				
Avellano				35			33	72				

ANDALUCÍA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
			Media				Media	Superficie		Producción		
FEBRERO 2.015	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13				
Frambuesa				1.108		17.097	13.690	10.059			25	70
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				100.585			441.950	430.927				
Olivar aceituna almazara				1.437.315			3.010.493	5.329.807				
Aceite de oliva							625.764	1.096.588				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.029			14.510	22.610				
Viñedo uva vinificación				29.064			181.250	197.690				
Viñedo uva pasificación							350	1.536				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.227.998	1.214.242				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			7	46			3	96				

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Árboles diseminados

SUPERFICIES (Has)

FEBRERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.015	64.600	84.000	13.779	15.400	9.717	22.405	160.250	372.166
Trigo blando	1.787	21.500	32.000	11.895	5.900	3.971	8.700	75.000	160.753
Trigo duro	228	43.100	52.000	1.884	9.500	5.746	13.705	85.250	211.413
Cebada total	10.760	8.400	8.300	52.855	870	8.377	13.320	16.075	118.957
Cebada 2 carreras	0	2.150	1.660	16.358	120	3.180	11.020	15.575	50.063
Cebada 6 carreras	10.760	6.250	6.640	36.497	750	5.197	2.300	500	68.894
Avena	3.576	9.100	19.570	23.333	1.700	3.921	8.300	11.250	80.750
Centeno	34	150	120	922	80	144	75	725	2.250
Triticale	3	20.000	4.400	1.621	6.700	844	2.530	25.000	61.098
Arroz	0	2.800	0	0	26	0	0	37.500	40.326
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos	125	1.600	2.450	994	500	435	3.860	9.000	18.964
Lentejas	9	0	0	37	0	0	10	4	60
Habas secas	7	2.400	3.910	163	1.000	200	2.000	6.400	16.080
Guisantes secos	318	700	2.500	2.794	150		700	1.000	
Veza	832	600	500	2.625	30	399	1.400	300	6.686
Yeros	1.328	0	145	2.494	0	53	65	40	4.125
Altramuz dulce		150	70		200		0	600	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	53	520	0	114	30	0	250	250	1.217
Patata temprana	177	450	140	70	250	17	260	3.000	4.364
Patata media estación	227	575	485	762	150	116	436	600	3.351
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.850	30	1		6	74	5.800	
Algodón (bruto)									
Girasol	13	64.000	56.620	2.897	16.200	2.146	4.875	140.000	286.751
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	260	0	50	49	0	750	1.159
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje	42	20	675	268	60	104	1.500	800	3.469
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli								50	
Espárragos									
Apio									
Lechuga	7.103	80	255	3.444	100	55	310	150	11.497
Escarola									
Espinaca	305	12	85	68	0	19	18	25	532
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	7.219	203	120	339	20	12	185	40	8.138
Calabacín protegido	7.116	24	0	137	0	0	185	20	7.482
Calabacín aire libre	103	179	120	202	20	12	0	20	656
Pepino total	4.839	90	65	2.573		60	225	15	
Pepino protegido	4.839	19	0	2.540	0	0	139	5	7.542
Pepino aire libre	0	71	65	33		60	86	10	
Pepinillo									

SUPERFICIES (Has)									
FEBRERO 2015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Berenjena total	1.908	260	70	77	10	75		25	
Berenjena aire libre	0	241	70	31	10	75		20	
Berenjena protegida	1.908	19	0	46	0	0	110	5	2.088
Tomate total									
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.466	6	0	406	50	9.738
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva		250	20	0		0	0	3.500	
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	10	0	15	7.050	5	9	6	7.095
Alcachofa	258	190	90	799	15	50	390	179	1.971
Coliflor	88	180	75	782	15	60	95	225	1.520
Ajo	30	60	2.155	624	10	350	845	675	4.749
Cebolla total							567		
Cebolla babosa	22	70	440	162	25	60	170	245	1.194
Cebolla grano y medio grano	69	75	310	125	40		360	350	
Otras cebollas							37		
Zanahoria	0	1.800	175	6	2	7	56	806	2.852
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	52	60	20	185	5	8	120	50	500
Habas verdes	314	100	360	269	110	90	575	350	2.168
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	21	255	22	22	32	0	29	100	481
Plantas Ornamen (miles unidades)	204	42	30	62	14	0	125	120	597

PRODUCCIONES (TM)									
FEBRERO 2.015									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	941	172.260	235.200	38.581	47.603	18.317	40.686	385.075	938.663
Trigo blando	893	60.200	89.600	33.306	19.293	7.394	16.017	189.000	415.703
Trigo duro	48	112.060	145.600	5.275	28.310	10.923	24.669	196.075	522.960
Cebada total	4.621	21.000	14.359	132.138	2.144	13.759	25.946	30.250	244.217
Cebada 2 carreras	0	5.375	3.071	40.895	306	5.361	21.599	29.600	106.207
Cebada 6 carreras	4.621	15.625	11.288	91.243	1.838	8.398	4.347	650	138.010
Avena	1.040	25.480	33.269	58.333	2.856	5.705	15.106	19.125	160.914
Centeno	9	375	120	1.383	56	243	60	2.250	4.496
Triticale	1	70.000		2.503	18.425	1.082	5.060	50.000	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	10.660	0	4.497	600	0	6.875	5.000	28.745
HORTALIZAS									
Calabacín total	347.160	8.700	4.320	13.574	500	300	11.470	1.500	387.524
Calabacín protegido	343.660	1.150	0	8.460	0	0	11.470	1.100	365.840
Calabacín aire libre	3.500	7.550	4.320	5.114	500	300	0	400	21.684
Pepino total	414.151								
Pepino protegido	414.151	1.100	0	257.328	0	0	10.564	375	683.518
Pepino aire libre	0								
Berenjena total	150.066	8.200	1.928	3.175		2.350		975	
Berenjena aire libre	0	7.500	1.928	985		2.350		700	
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.150	275	160.381
Tomate total									
Tomate enero-mayo	733.364	13.600	0	142.187	200	0	28.420	4.000	921.771
Fresa y Fresón	0	290	0	210	270.650	40	85	225	271.500
Alcachofa	2.963	3.450	1.215	9.350	188	510	6.800	2.526	27.002
Coliflor	2.963	7.300	1.875	18.774	375	1.400	2.517	6.188	41.392
Zanahoria	0	86.000	6.300	210	50	140	1.675	41.790	136.165
Habas verdes	3.637	1.300	3.240	3.208	880	510	5.750	3.763	22.288
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	407.000	29.040	25.344	8.000	0	34.800	102.500	638.075
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.128	1.350	2.640	10.358	1.435	0	12.600	10.975	56.486

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- La UE pone fin después de treinta años al régimen de las cuotas lácteas.
- El nuevo etiquetado de carne de ovino, porcino y aves se aplica desde el 1 de abril.
- Hacia la total erradicación de la peste de los pequeños rumiantes (PPR).



Estado de la ganadería

En la provincia de **Almería**, en la comarca **Costa Levante / Bajo Almanzora**, se aprecia una notable mejoría en el estado y evolución de los pastos, después de las lluvias registradas a lo largo de marzo y más concretamente en la semana pasada, que va a permitir un adecuado aprovechamiento a diente principalmente al ganado ovino.

En la provincia de **Córdoba**, los pastos presentan mucha desigualdad en cuanto a porte y frescura de la hierba. Donde más se acusa la escasez de precipitaciones es en las dehesas de suelos más pobres, pero en general, en todas las fincas es necesario realizar algún tipo de aporte suplementario al ganado.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, sigue el desarrollo de las parideras de ovino-caprino, en las que se dan suplementos alimenticios de pienso a las hembras estabuladas que crían. Continúa el aprovechamiento de los pastos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se mantiene el aprovechamiento de los pastos y el aporte de pienso en las parideras de ovino-caprino, así como el suministro de alimentación suplementaria, a las cabañas de vacuno y equino localizadas en la zona alta de la Alpujarra. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la paridera de primavera está efectuándose en un año caracterizado por los escasos pastos naturales que obligan a suplementos alimenticios con el consiguiente incremento de costes. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos mantienen suficiente pasto, aportándose suplementos de pienso únicamente a las nodrizas y a las cabras de leche. Las parideras siguen disminuyendo, incrementándose la venta de cabritos y corderos.

En la provincia de **Huelva**, mejora el aspecto de las praderas y pastizales de forma importante.

En la provincia de **Jaén**, en las explotaciones de dehesa, los pastos naturales y pastizales están comenzando a entrar en una situación de peligro debido a la climatología seca de este invierno. Las lluvias caídas, aunque de momento escasas, ayudarán a mitigar un poco esta situación.

La UE pone fin después de treinta años al régimen de las cuotas lácteas

La Unión Europea ha puesto fin, después de treinta años, al régimen de las cuotas lácteas, dando paso a un nuevo escenario que abre oportunidades al sector, pero a la vez plantea amenazas.

El objetivo del cambio, según la Comisión Europea, es permitir a los productores responder a la creciente demanda global de productos lácteos y poder competir frente a terceros países, en particular en los mercados asiáticos, donde se estima que más aumentará el consumo en los próximos años. "Por primera vez en treinta años, los productores responderán sólo a las fuerzas del mercado", ha dicho el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, que ha explicado que la liberalización del sistema supone tanto "un reto, como una oportunidad para la UE". El comisario ha indicado que ve el cambio con "optimismo" por las posibilidades que ofrece "en términos de crecimiento y empleo", en un momento en que la demanda global de productos lácteos crece de media de un 2 % al año.

El paso al nuevo régimen, que supone a los productores una sorpresa dado que fue acordado a nivel europeo en 2003, exigirá la adaptación del sector a las nuevas circunstancias y un cambio de mentalidad. "Aquello que era un bien preciado, porque se exigía para producir, aquello que tanto esfuerzo e inversión nos ha costado, a partir del 31 de marzo no vale ya nada, lo cual resulta paradójico y ruinoso, ya que el dinero invertido en cuota no ha permitido hacer otras cosas", dice un informe del responsable de Ganadería de la organización agraria UPA, Román Santalla.

La misma organización anima además a imitar a los países de Europa central, donde "se han construido fábricas de productos lácteos industriales para atender la creciente demanda de lácteos en los mercados mundiales".

Frente a los temores de los agricultores, el comisario de Agricultura incide en que "las circunstancias son muy diferentes ahora a las de 1984", cuando comenzó el régimen de cuotas, después de un sistema intervencionista de ayuda a los productores que, especialmente a finales de los años 70 y principios de los 80, disparó los excedentes de leche y el gasto público. "Ahora somos competitivos en los mercados de precios a nivel global, el intervencionismo está en un nivel que no incentiva los excedentes de producción y podemos exportar el 11 % de nuestra producción de leche sin ningún tipo de subsidios", según Hogan.

El objetivo inicial de las cuotas, introducidas en 1984, era limitar el gasto público y controlar la producción, estabilizando así los precios y los ingresos de los productores.

También ayudó a mantener la actividad en las regiones menos competitivas, que ahora se sienten especialmente amenazadas con el nuevo régimen, aunque éste prevé medidas específicas de ayuda, por ejemplo para los productores en áreas montañosas o de difícil acceso. Aunque las cuotas lácteas iban a durar en principio cinco años, su supresión fue retrasada, hasta que en 2003 se tomó la decisión definitiva y se facilitó un periodo hasta 2015 para permitir a los ganaderos un "aterrizaje suave" en el nuevo sistema.

El nuevo etiquetado de carne de ovino, porcino y aves se aplica desde el 1 de abril

La Unión Europea (UE) ha comenzado a aplicar desde el 1 de abril las nuevas normas sobre el etiquetado de la carne de cerdo, oveja, cabra o pollo, que obligarán a indicar el país donde el animal ha sido criado y sacrificado.

Las nuevas disposiciones, que afectarán a la carne fresca, refrigerada o congelada, completarán la normativa vigente, que sólo obliga a especificar el lugar de nacimiento, cría y sacrificio en el caso de la carne de vacuno.

El nuevo reglamento explica que, en el caso de la carne de porcino, ovino, caprino y aves de corral, se ha prescindido de indicar el país de nacimiento porque ello "exigiría el establecimiento de nuevos sistemas de trazabilidad en las explotaciones, con los correspondientes costes".

Sin embargo, añade, "la indicación del lugar de sacrificio en la etiqueta puede realizarse a un coste asequible y proporciona información valiosa para el consumidor".

En los casos en que los animales hayan nacido, hayan sido criados y sacrificados en el mismo país, la etiqueta simplemente debe indicar el país de origen.

Para la carne importada de terceros países y comercializada en la UE, se prevé que cuando no se disponga de información sobre el país de cría del animal, será obligatorio indicar que esta ha tenido lugar "fuera de la Unión".

Las nuevas disposiciones no se aplicarán a la carne que haya sido comercializada legalmente en los Veintiocho antes del 1 de abril, y hasta que se agoten esas existencias.

Hacia la total erradicación de la peste de los pequeños rumiantes (PPR)

La FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) han presentado una estrategia para la erradicación total de la peste de los pequeños rumiantes (PPR) en 2030 en una conferencia internacional que comenzó el 1 de abril en Abiyán, capital de Cote d'Ivoire, donde la enfermedad fue diagnosticada por vez primera en la década de 1940.

La PPR se ha expandido rápidamente en los últimos 15 años y está presente en alrededor de 70 países en el sur y el este de Asia, África y Próximo Oriente, y si no se controla, logrará probablemente introducirse en Europa (según doc de la FAO/OIE). Si los rebaños no son vacunados, puede matar hasta el 90 por ciento de los animales que infecta.

Hasta ahora, la peste bovina es la única enfermedad animal que se ha logrado erradicar. La FAO y la OIE lideraron la campaña y lograron que esta catastrófica plaga del ganado vacuno, causa de hambrunas y del colapso de imperios, se declarara definitivamente extinguida en 2011.

Para tener éxito en la campaña para controlar y erradicar la PPR, es de suma importancia contar con servicios veterinarios sólidos y bien dotados de recursos y vacunas que cumplan con las normas internacionales de la OIE.

Las herramientas técnicas para lograr la erradicación ya están disponibles, según los expertos de sanidad animal de la FAO y la OIE. El virus de la PPR está estrechamente relacionado con la peste bovina, compartiendo características que lo convierten en un objetivo adecuado para una campaña de erradicación completa: existe una vacuna barata, segura y fiable, así como pruebas diagnósticas simples, mientras que el virus tiene una fase infecciosa relativamente corto y no sobrevive mucho tiempo fuera del huésped.

Existen poderosos motivos económicos para intentar la erradicación completa de la PPR. Los cerca de 2100 millones de pequeños rumiantes en todo el mundo -el 80 por ciento de ellos en regiones afectadas- representan un activo importante para un tercio de los hogares rurales pobres de los países en desarrollo. Las cabras y las ovejas se adaptan fácilmente a ambientes hostiles, requieren una reducida inversión de capital fijo en establos, etc, suponen una fuente de proteínas y lácteos durante todo el año, así como de ingresos por la lana y el cuero, mejoran la fertilidad del suelo, y sirven de "banco móvil". Como son a menudo las mujeres las que poseen y cuidan las ovejas y cabras, los animales tienen un papel importante en la búsqueda de una mayor equidad de género.

La enfermedad, que provoca fiebre alta, emaciación rápida, adelgazamiento rápido y colapso respiratorio, genera pérdidas globales anuales de entre 1450 y 2100 millones de dólares EEUU, cifra que no incluye las pérdidas indirectas vinculadas a la limitación de los movimientos comerciales y del ganado provocados por los brotes.

La FAO y la OIE señalan también que la campaña reforzará los sistemas veterinarios, tanto a nivel local como nacional, ya que su papel es esencial para el éxito de la misma.

Sin un esfuerzo concertado hacia la erradicación, el precio mundial de campañas de vacunación contra la PPR orientadas en forma inadecuada podría oscilar entre 4000 y 5500 millones de dólares EEUU durante los próximos 15 años. Con esta perspectiva, la FAO y la OIE creen que si se dirigen y coordinan adecuadamente, estos esfuerzos pueden enfocarse hacia eliminar de una vez por todas el flagelo de la PPR, evitando los costes actuales asociados a combatir los nuevos brotes e incursiones de la enfermedad.

El éxito de la campaña requiere compromiso político para la provisión de recursos financieros y humanos, incluidos planes de divulgación eficaces para distribuir vacunas y asegurarse la colaboración tanto de la población vulnerable de las zonas rurales, como de los investigadores y las compañías farmacéuticas.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO BOVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril. Concurso nacional de la raza Negra Andaluza. Exposición de las razas Retinta y Rubia Gallega. Subasta (19) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Berrenda en Colorado, Berrenda en Negro, Blonda de Aquitania, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Véjer (Cádiz)**, 16-19 de abril. Exposición de raza Retinta. Subasta (19) de raza Retinta.
- **Tarifa (Cádiz)**, 30 de abril-3 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **La Carolina (Jaén)**, 8-10 de mayo. Exposición de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro. Subasta (10) de las razas Berrenda en Colorado y Berrenda en Negro.
- **Medina Sidonia (Cádiz)**, 28-31 de mayo. Exposición de raza Retinta.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril. Exposición de las razas Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (18) de las razas Merina y Segureña.
- **La Carolina (Jaén)**, 8-10 de mayo. Subasta (10) de la raza Segureña.
- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huércar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril: Exposición de las razas Florida, Murciano-Granadina y Malagueña.
- **Tarifa (Cádiz)**, 30 de abril-3 de mayo. Exposición de razas Malagueña y Payoya.
- **La Carolina (Jaén)**. Concurso nacional de las razas Blanca Andaluza y Negra Serrana.
- **Ronda (Málaga)**, 20-24 de mayo (AGRORONDA). Concurso nacional raza Payoya. Exposición raza Malagueña.
- **Antequera (Málaga)**, 29-31 de mayo (AGROGANT): XXVI concurso subasta nacional y VIII concurso de producción lechera de raza Malagueña.
- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huércar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armilla (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 14-17 de mayo (EQUISUR). Concurso nacional de la raza Anglo-árabe. Exposición de la raza Hispano-árabe.
- **Écija (Sevilla)**, 4-5 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-árabe.
- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Pozoblanco (Córdoba)**, 16-19 de abril: Exposición de la raza asnal Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *En los principales mercados internacionales, la cotización de los cereales descendió ante las previsiones de siembra y existencias en EEUU.*
- *Tendencia al alza en el precio de los cereales en los principales mercados nacionales con la excepción del trigo duro y la cebada para malta que repiten.*
- *En Andalucía, estabilidad en el precio de los cereales esta semana, aunque con un ligero descenso en los trigos duros.*
- *Descenso de las cotizaciones de las hortícolas en Almería. Únicamente el pepino, que permanece estable, y los pimientos, que incrementan sus precios, se salen de la norma.*
- *Continúa descendiendo el precio del fresón en nuestra Comunidad Autónoma.*
- *El precio de los cítricos no varía en Andalucía esta semana.*
- *Semana estable para el precio del aceite de oliva en Andalucía, con ligeras variaciones tanto al alza como a la baja.*

CEREALES

Mercado Internacional:

El pasado 31 de marzo el Departamento de Agricultura de EE.UU hizo público su informe de previsión de siembras y existencias, siempre determinante e influyente en la bolsa de Chicago. La previsión de un aumento del 11% en las existencias de maíz y de un 6% en las de trigo, provocó bajadas en las cotizaciones, que también se dieron en la mayoría de mercados internacionales.

La fortaleza del dólar, comentada ya en semanas anteriores, sigue favoreciendo el buen ritmo de las exportaciones de la UE, que esta semana ha tenido su tercera mejor semana exportadora en la presente campaña.

Mercado nacional:

En España la tendencia de los mercados fue al alza, subiendo la cotización de todos los cereales a excepción del trigo duro y la cebada para malta que repitieron cotizaciones.

Mercado en Andalucía:

El mercado de los cereales se ha comportado de forma muy estable esta semana. La excepción se ha producido en los trigos duros que son los únicos que han registrado un ligero descenso.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

En los hortícolas, la semana se ha caracterizado por una reducción de la demanda tras el abastecimiento realizado por la gran distribución en la semana previa a la Semana Santa. El pimiento incrementa sus precios motivado por la escasez de producto de Almería en el tramo final de su campaña y el retraso en Murcia, que ha ocasionado el aumento de la cotización principalmente de los tipos destinados a la exportación. Con respecto al pepino, la estabilidad ha sido la tónica semanal, con un incremento en el precio del pepino tipo Almería.



Judía, calabacín, tomate y berenjena reducen su cotización respecto a la semana pasada, siendo significativo el descenso experimentado en el precio medio del calabacín, que responde a un significativo incremento de los volúmenes ofertados respecto a la pasada semana.

Tomate

El precio medio del tomate reduce su cotización hasta los 0,60 euros/ kg, descendiendo su cotización en 5 céntimos/ kg con respecto a la semana pasada. Descienden en I categoría los tipos Asurcado, Larga Vida y Rama y se incrementa el tipo Pera.

Pimiento

Esta semana el pimiento ha experimentado un incremento en su precio medio de 8 céntimos/ kg que sitúan su cotización en 1,14 euros/ kg. Incrementos en el precio de los pimientos rojos, California y Lamuyo (este último registra un incremento de un 20% con relación a la semana pasada) y en los Italianos. Los pimientos verdes (California y Lamuyo) y el California amarillo, registran un descenso en sus cotizaciones.

Pepino

La estabilidad registrada por el precio medio del pepino es debida a un incremento de las cotizaciones del tipo Almería y un descenso de los tipo Francés y Español. El precio medio del pepino está situado en 0,49 euros/ kg.

Calabacín

Caída de 43 céntimos en el kg en el precio medio de los calabacines por el incremento en las cantidades ofertadas, situándose su valor en 0,53 euros/ kg.

Berenjena

Bajada también en el precio medio esta semana que pasa de 0,29 a 0,24 euros/ kg.

Judía Verde

Descenso próximo a un 20 % en el precio medio de las judías verdes que se sitúa en 1,66 euros/ kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRESÓN

El precio percibido por el agricultor, ha registrado un descenso próximo a los 50 céntimos/kg, situándose el mismo alrededor de 0,59 céntimos/ kg.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

Semana muy estable en el precio de los cítricos en nuestra Comunidad Autónoma, donde ni en las naranjas ni en los limones ha variado la cotización de ninguna de sus variedades.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante esta semana, los precios medios en origen de los aceites de oliva en Andalucía, se han comportado de forma estable con un leve descenso, aunque se han registrado movimientos al alza en algún tipo de aceite y provincia. No obstante los volúmenes comercializados, debido a la Semana Santa, han sido inferiores a los de las semanas precedentes.

Para obtener información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, puede consultarse la Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en el Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,00	80,00	0,00	0,00	2,77	3,59
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	82,00	80,50	-1,50	-1,83	3,50	4,55
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	267,00	269,00	2,00	0,75	99,00	58,24
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	264,50	267,00	2,50	0,95	102,00	61,82
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	261,00	261,00	0,00	0,00	95,70	57,89
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	265,40	265,40	0,00	0,00	99,40	59,88
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	267,59	269,57	1,98	0,74	102,57	61,42
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	261,40	258,30	-3,10	-1,19	96,30	59,44
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	276,00	276,00	0,00	0,00	97,20	54,36
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	278,39	278,27	-0,12	-0,04	97,37	53,83
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	123,00	123,00	0,00	0,00	40,50	49,09
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	123,21	123,31	0,10	0,08	39,17	46,55
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	50,55	42,32
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	170,39	170,39	0,00	0,00	50,49	42,11
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	325,00	324,00	-1,00	-0,31	124,00	62,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	335,00	337,00	2,00	0,60	127,00	60,48
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	310,50	318,33	7,83	2,52	112,33	54,53
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	321,00	321,00	0,00	0,00	122,70	61,88
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	321,30	321,30	0,00	0,00	123,00	62,03
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	326,98	328,04	1,06	0,32	124,54	61,20
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	324,30	330,00	5,70	1,76	104,00	46,02
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	295,00	296,00	1,00	0,34	116,00	64,44
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	293,50	298,50	5,00	1,70	117,50	64,92
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	294,00	294,00	0,00	0,00	112,20	61,72
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	287,00	287,00	0,00	0,00	109,20	61,42
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	302,12	302,01	-0,11	-0,04	118,01	64,14
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	290,00	297,00	7,00	2,41	113,00	61,41
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00		
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	5,00	2,86
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	10,00	5,56
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	8,00	4,65
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	6,00	3,53
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	184,00	184,00	0,00	0,00	9,00	5,14
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	5,00	2,94
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	6,00	3,41
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	176,00	176,00	0,00	0,00	-10,00	-5,38
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	178,00	178,00	0,00	0,00		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-9,00	-5,08
NACIONAL	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	GR-Huétor Tájar	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	184,00	0,00	0,00	-6,00	-3,16
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-15,00	-7,89
TRIGO										
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	335,00	326,00	-9,00	-2,69	76,00	30,40
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	331,47	327,50	-3,97	-1,20	49,84	17,95

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	334,00	334,00	0,00	0,00	79,00	30,98
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	176,50	176,50	0,00	0,00	-34,50	-16,35
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	186,00	188,00	2,00	1,08	-18,33	-8,88
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-34,00	-14,53
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	178,00	175,00	-3,00	-1,69	-8,00	-4,37
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	193,00	193,00	0,00	0,00	-27,00	-12,27
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-16,00	-8,16
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	55,00					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	34,00	34,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	8,00	47,06
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	45,00	45,00	0,00	0,00	15,00	50,00
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	-15,00	-27,27
MANDARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	-5,00	-23,81
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	-4,00	-22,22
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	4,00	25,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-9,00	-42,86
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	1,00	9,09
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00	-5,00	-25,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	9,50	9,50	0,00	0,00	-0,50	-5,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	9,50	9,50	0,00	0,00	-0,50	-5,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	21,00	21,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		12,00			-9,00	-42,86
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	24,00	24,00	0,00	0,00		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00					
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	185,00	183,00	-2,00	-1,08	5,00	2,81
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.		110,00				
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.		110,00				
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	432,00	432,00	0,00	0,00	65,00	17,71
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	335,00	335,00	0,00	0,00	4,00	1,21
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	14,00	16,00	2,00	14,29	12,00	300,00
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	12,00	2,00	20,00	9,00	300,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	3,00	60,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	6,00	1,00	20,00	3,00	100,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,55	14,55	0,00	0,00	4,85	50,00
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	168,96	171,82	2,86	1,69	23,54	15,88
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	168,96	171,82	2,86	1,69	23,54	15,88
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	33,00	25,00
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	178,48	181,70	3,22	1,80	7,59	4,36

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	178,48	181,70	3,22	1,80	7,59	4,36
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	174,80	174,80	0,00	0,00	20,70	13,43
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	193,44	196,08	2,64	1,36	-10,32	-5,00
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	193,44	196,08	2,64	1,36	-10,32	-5,00
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	188,40	188,40	0,00	0,00	-1,20	-0,63
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	105,00	105,00	0,00	0,00	-15,00	-12,50
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	225,00	240,00	15,00	6,67	40,00	20,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	105,00	105,00	0,00	0,00	-15,00	-12,50
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	92,50	92,50	0,00	0,00	-10,00	-9,76
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	27,50	27,50	0,00	0,00	-12,50	-31,25
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	167,50	167,50	0,00	0,00	-12,50	-6,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	95,83	95,83	0,00	0,00	-11,67	-10,86
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00					
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00					
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		300,00				
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		290,00				
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		295,00			114,00	62,98
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	850,00	850,00	0,00	0,00		
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	625,00	625,00	0,00	0,00	175,00	38,89
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	110,00	89,18	-20,82	-18,92	19,18	27,41
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		37,00			4,00	12,12
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	150,00	150,00	0,00	0,00	15,00	11,11
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00	160,00	20,00	14,29		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	160,00	160,00	0,00	0,00		
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	95,00	95,00	0,00	0,00		
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	455,00	263,00	-192,00	-42,20		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	124,00	126,00	2,00	1,61	28,00	28,57
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	15,00	42,86
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	25,00	55,56
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	150,00					
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	17,00	73,91
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	26,00	-2,00	-7,14	-3,00	-10,34
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	47,00	4,00	9,30	-14,00	-22,95
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	57,00	-11,00	-16,18	-37,00	-39,36
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	98,00	98,00	0,00	0,00	56,00	133,33
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	122,00	122,00	0,00	0,00	72,00	144,00
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	80,00	200,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	30,00	-6,00	-16,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	75,00	214,29
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	79,00	19,00	31,67	-16,00	-16,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	150,00	130,00	-20,00	-13,33	100,00	333,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	143,00	143,00	0,00	0,00		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	45,00	-11,00	-19,64	-12,00	-21,05

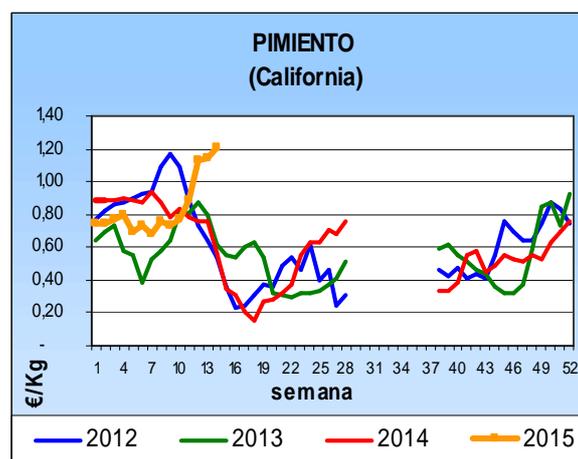
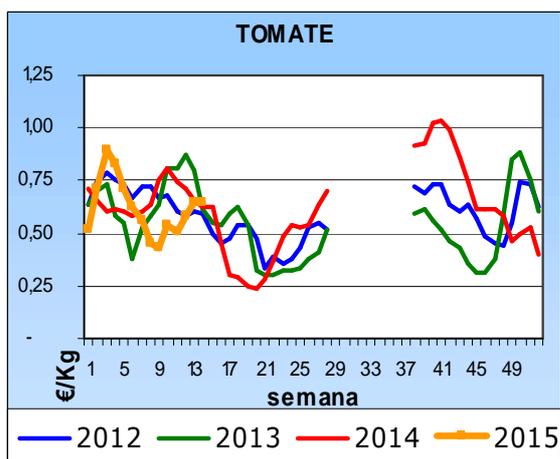
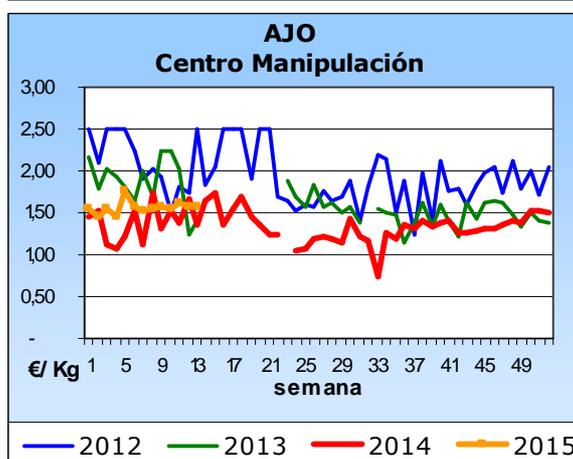
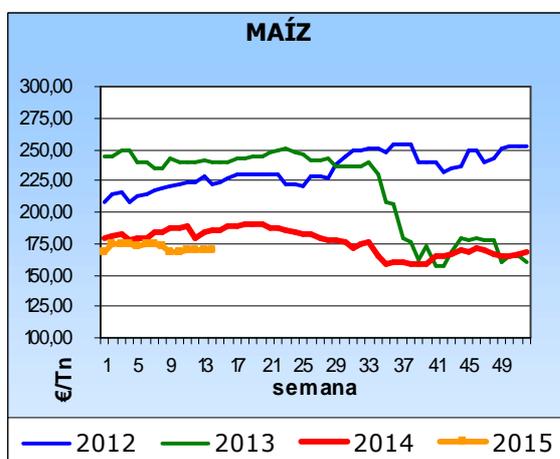
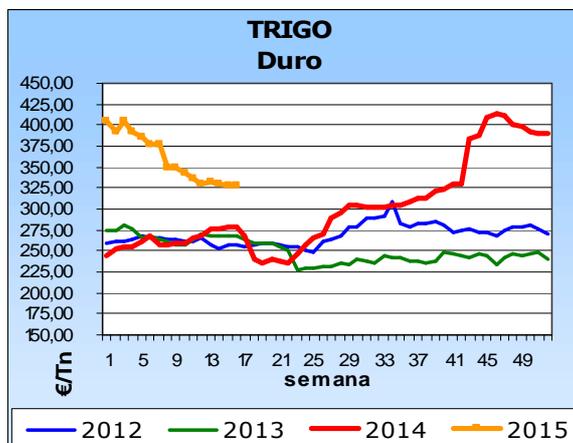
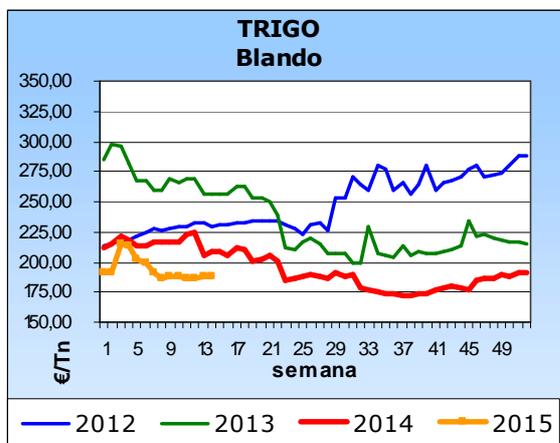
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		25,00				
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		54,00			6,00	12,50
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		40,00			0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	32,00	32,00	0,00	0,00	-10,00	-23,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00	-10,00	-20,83
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	69,00	12,00	21,05	27,00	64,29
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	60,00	-5,00	-7,69	-10,00	-14,29
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	113,00	125,00	12,00	10,62	81,00	184,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00	5,00	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	15,00	21,43
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	19,00	-1,00	-5,00	5,00	35,71
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	24,00	0,00	0,00	-1,00	-4,00
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	10,00	50,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	10,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	8,00	66,67
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	37,00	25,00	-12,00	-32,43	-21,00	-45,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	15,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-30,00	-42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	-5,00	-16,67
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	315,00	315,00	0,00	0,00	76,00	31,80
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	315,00	315,00	0,00	0,00	76,00	31,80
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		110,00			10,00	10,00
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	38,00	38,00	0,00	0,00	-6,00	-13,64
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	314,00	341,00	27,00	8,60	16,00	4,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	190,00	250,00	60,00	31,58	60,00	31,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	215,76	232,78	17,02	7,89	88,88	61,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	160,00	0,00	0,00	-15,00	-8,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	161,88	165,39	3,51	2,17	21,49	14,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	108,00	98,00	-10,00	-9,26		
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	61,00	9,00	17,31	-11,00	-15,28
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-10,00	-12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	80,00	41,00	-39,00	-48,75	-10,00	-19,61
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		288,00			47,00	19,50
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,00	42,00	0,00	0,00	12,00	40,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-30,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	20,00	-1,00	-4,76	-3,00	-13,04
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	61,00	61,00	0,00	0,00		
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	65,00	144,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	70,00	140,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	70,00	50,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00	4,00	2,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	-30,00	-20,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	150,00					
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	110,00	-20,00	-15,38	-20,00	-15,38
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.		127,00			47,00	58,75
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	-25,00	-16,13
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	45,00	34,62
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	34,00	-1,00	-2,86	11,00	47,83

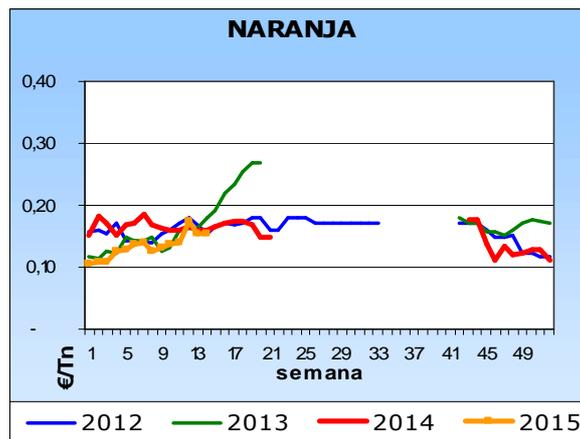
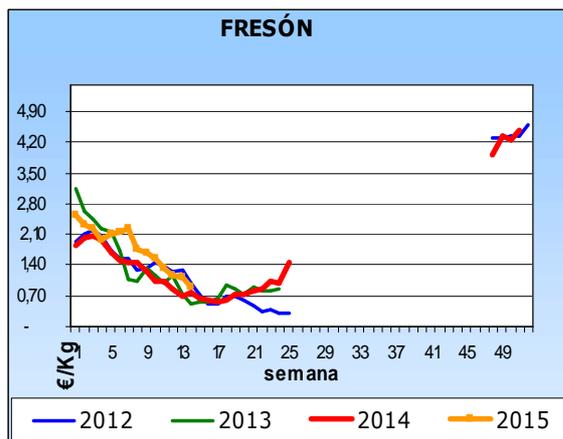
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	50,00	250,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	20,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	85,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	51,00	8,00	18,60	1,00	2,00
RABANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00	-7,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	57,00	57,00	0,00	0,00	9,00	18,75
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	46,00	2,00	4,55	8,00	21,05
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	71,00	72,00	1,00	1,41	4,00	5,88
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	91,00	65,00	-26,00	-28,57	36,00	124,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	36,00	257,14
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	253,32	290,11	36,79	14,52	72,76	33,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	253,32	290,11	36,79	14,52	72,76	33,48
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	103,00	37,00	56,06	-3,00	-2,83
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	60,00	20,00	50,00	-60,00	-50,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-5,00	-6,25
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	60,00	5,00	9,09	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	49,00	7,00	16,67	11,00	28,95
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	26,00	59,09
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	32,00	1,00	3,23	-6,00	-15,79
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,98	23,03	-3,95	-14,65		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	85,36	80,51	-4,85	-5,68		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	45,00	30,00	-15,00	-33,33	5,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	31,00	-7,00	-18,42	-0,50	-1,59
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	104,22	59,21	-45,01	-43,19		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,87	34,60	-31,27	-47,48		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	73,27	97,26	23,99	32,74	87,26	872,60
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	70,00	-50,00	-41,67	48,00	218,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	87,64	82,63	-5,01	-5,72	67,13	433,10
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	102,00	68,00	-34,00	-33,33	47,00	223,81
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	330,35	264,49	-65,86	-19,94	86,35	48,47
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	178,44	177,23	-1,21	-0,68	41,52	30,59
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	186,00	136,00	-50,00	-26,88	26,00	23,64
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	212,00	168,00	-44,00	-20,75	-67,00	-28,51
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	176,59	142,75	-33,84	-19,16		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,89	27,96	-14,94	-34,82		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	5,00	2,86
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	192,15	160,41	-31,74	-16,52	0,17	0,11
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	330,35	264,49	-65,86	-19,94	86,35	48,47
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	118,98	60,30	-58,68	-49,32		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,56	47,75	16,19	51,31		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	68,77	46,75	-22,02	-32,02		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,94	20,46	-24,48	-54,48		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	128,00	82,00	-46,00	-35,94	59,00	256,52
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	128,00	82,00	-46,00	-35,94	59,00	256,52
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	28,00					
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	29,50	42,00	12,50	42,37	23,00	121,05
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	42,00	11,00	35,48	23,00	121,05
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	90,00	20,00	28,57	65,00	260,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	172,40	158,65	-13,75	-7,98		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	123,19	128,03	4,84	3,93		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	137,92	165,61	27,69	20,08		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	140,00	20,00	16,67	10,00	7,69
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	148,00	168,00	20,00	13,51	47,00	38,84

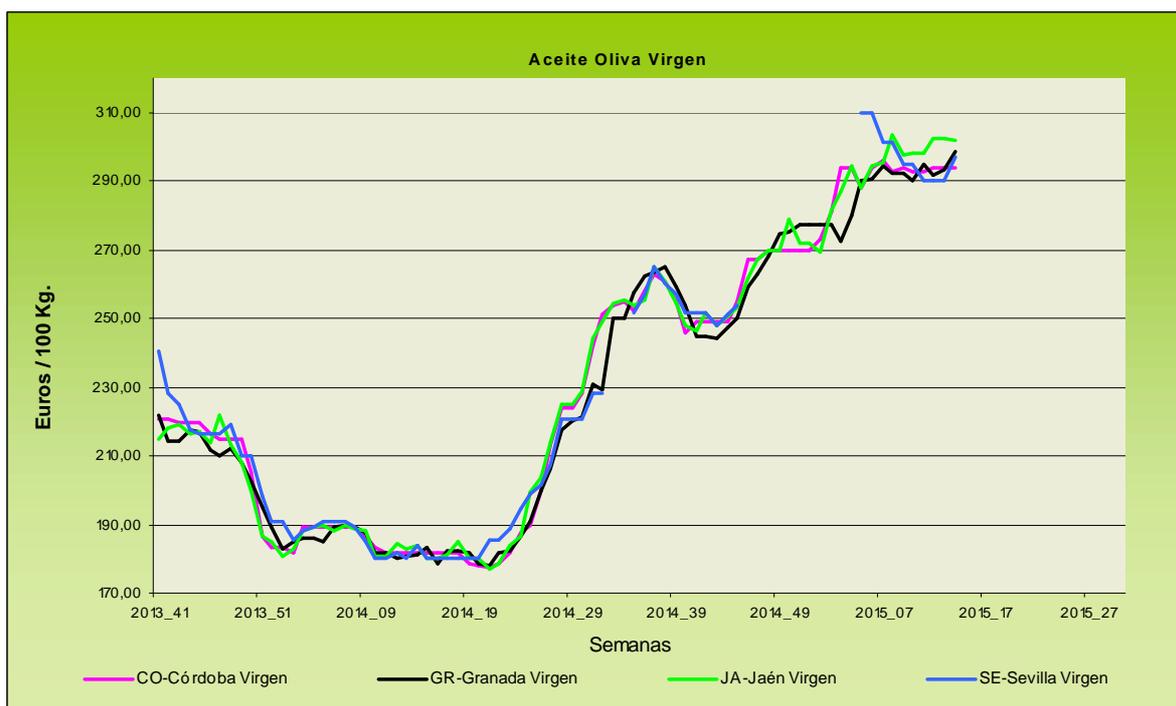
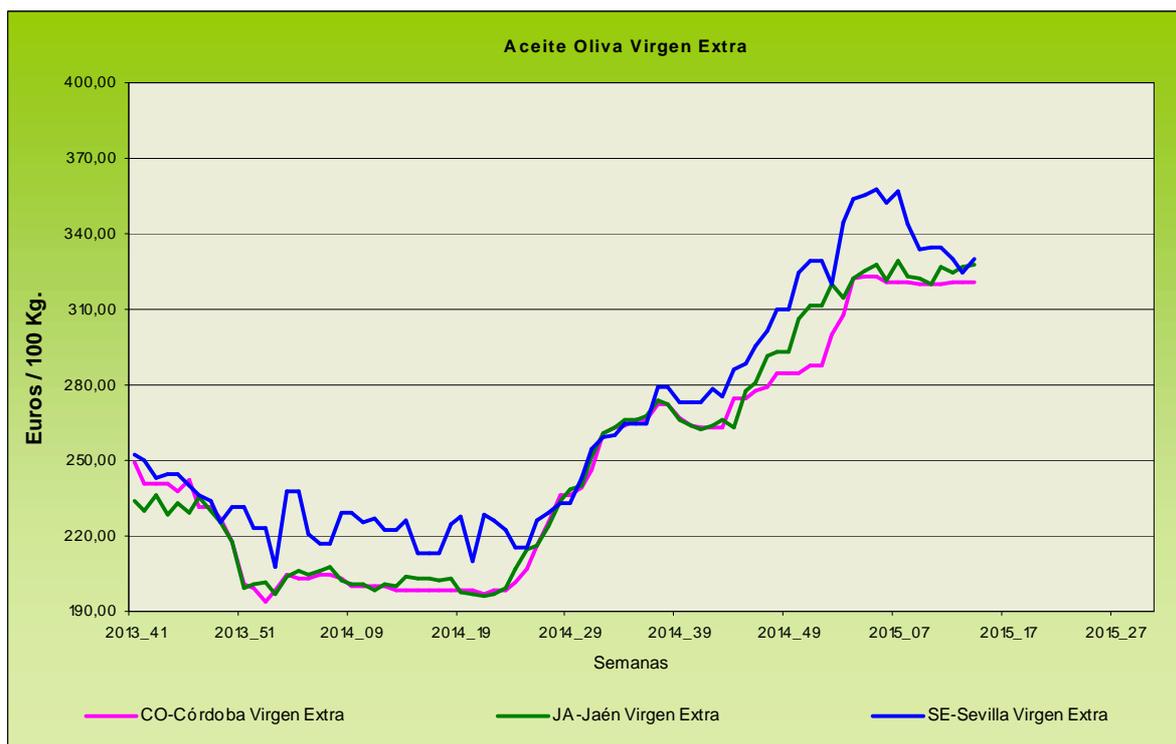
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	101,19	116,88	15,69	15,50		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,66	88,21	9,55	12,15		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	125,50	146,00	20,50	16,33	47,50	48,22
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,31	59,71	-14,61	-19,66		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	89,67	82,76	-6,91	-7,70		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	94,18	113,48	19,30	20,49	-0,71	-0,62
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	150,00	30,00	25,00	-10,00	-6,25
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	99,59	115,74	16,15	16,22	-13,86	-10,69
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	105,00	118,00	13,00	12,38	-27,00	-18,62
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	130,00	20,00	18,18	10,00	8,33
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	103,00	124,00	21,00	20,39	48,00	63,16
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	70,00	10,00	16,67	-25,00	-26,32
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	119,01	142,44	23,43	19,69	-17,51	-10,95
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	129,51	141,22	11,71	9,04	-18,76	-11,73
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00	-20,00	-12,50
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		117,56			-2,48	-2,07
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,00	116,28	1,28	1,11	-13,74	-10,57
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	-25,00	-17,86
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	129,90	127,37	-2,53	-1,95		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,92	71,09	0,16	0,23		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,83	63,67	8,84	16,13		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,90	80,77	1,87	2,37		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,40	77,32	-0,08	-0,10		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,40	32,92	-0,48	-1,43		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,33	72,34	0,01	0,02		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,55	55,23	0,68	1,25		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,43	46,86	0,43	0,93		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	69,00	27,00	64,29	-3,00	-4,17
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	69,00	27,00	64,29	-3,00	-4,17
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	51,00	67,00	16,00	31,37	3,00	4,69
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	51,00	67,00	16,00	31,37	3,00	4,69
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	105,72	118,80	13,08	12,37	10,14	9,33
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	105,72	118,80	13,08	12,37	10,14	9,33
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	39,00	-18,00	-31,58	-20,00	-33,90
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	56,00	-14,00	-20,00	2,00	3,70
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	15,00	27,27
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		35,00				

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					30/3	31/3	1/4	2/4	3/4	4/4
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	66,79	66,73	66,00	-	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	70,10	69,84	71,28	70,00	-	-
MANDARINA	Castellón	-	I	1-2	103,33	106,94	103,33	113,10	67,17	101,94
	Valencia	-	I	1-2	71,46	71,46	71,46	71,46	-	71,46
NARANJA	Valencia	Lane Late	I	6-9	55,81	55,81	55,81	55,81	-	55,81
	Valencia	Salustiana	I	6-9	50,66	50,66	50,66	50,66	-	50,66

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					30/3	31/3	1/4	2/4	3/4
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	53,56	53,56	53,56	53,56	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	49,30	49,30	49,30	49,30	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	57,56	57,56	57,56	57,56	-
	Girona	Fuji	I	70-80	66,26	66,26	66,26	66,26	-
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	42,11	41,48	40,50	40,04	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	49,00	49,00	49,00	49,00	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	68,00	68,00	68,00	68,00	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65	64,99	64,61	65,13	65,36	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	60,00	60,00	60,00	-	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					30/3	31/3	1/4	2/4	3/4	4/4
AJO	Cuenca	Morado	I	45-55	155,00	155,00	155,00	-	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	30,00	41,00	25,00	26,98	-	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	71,00	68,00	67,00	63,49	-	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	20,45	20,45	20,45	-	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,56	145,93	145,61	-	-	-
FRESA	Huelva	-	I	-	134,12	114,12	101,34	-	96,89	96,89
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	180,00	170,00	135,00	128,00	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	-	132,80	-	100,00	-	119,44
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	127,00	122,00	138,00	141,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	79,50	83,50	76,50	82,50	-	94,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	182,00	182,00	182,00	182,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	70,00	93,00	102,00	100,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	71,00	-	69,29	-	79,04
	Almería	Racimo	I	-	-	81,00	-	71,00	-	110,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	64,00	65,00	63,00	65,00	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	52,90	52,90	52,90	52,90	-	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En el norte peninsular, en la feria celebrada en Torrelavega el martes y el miércoles de Semana Santa, el número de animales ofertados ha sido inferior al de la semana pasada, afectando al desarrollo de la feria la proximidad de las fiestas. En el ganado de cría la ausencia de compradores habituales ha marcado el comportamiento y ha afectado, sobre todo, al ganado cruzado macho que, a pesar de haber menos oferta de animales, ha disminuido su cotización en los más jóvenes y en aquellos de menor calidad. Los frisonos, también con menos animales, han incrementado su precio por la buena calidad, en general, del ganado presentado.

El vacuno para sacrificio en el norte peninsular ha venido marcado por la poca actividad de los mataderos en la Semana Santa, lo que se ha traducido en unos tratos lentos y costosos al no poder cubrir la demanda la oferta que se ha presentado. Descenso de 5 céntimos/ kg peso vivo en todas las categorías. En la lonja del Ebro y Binéfar se ha optado por la repetición de precios en una semana considerada de transición, donde no hay muchas ventas porque no hay sacrificios. Se está a la espera de ver como comienza el mes de abril.

Mercado en Andalucía

El bovino para cría ha registrado una semana muy estable con un único movimiento en el precio en Córdoba, donde se incrementa en 5 céntimos el precio del Kg peso vivo de los terneros machos cruzados.

El ganado para sacrificio, aunque también se ha comportado de forma muy estable, ha registrado descensos de 3 céntimos/ kg peso vivo en todas las categorías de añajos y terneros en la provincia de Cádiz. Asimismo ha descendido el precio de los machos de añajos cruzados y del país en la Sierra Norte de Sevilla. El único incremento hay que buscarlo en las vacas cruzadas en Córdoba que aumentan 6 céntimos/ kg peso vivo.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

La semana se ha caracterizado por la falta de operatividad, aunque la salida de Semana Santa ha sido importante, por lo que los productores consideran que, debido a estos anticipos de la oferta, no se van a provocar retrasos después del freno de las fiestas. Si pasada la Semana Santa, los pesos cayesen, es probable que los precios tiendan al alza, ya que la demanda sigue siendo alta ante los próximos meses de consumos altos en Europa y de exportaciones que van aumentando. De todas formas para esta semana la repetición en las cotizaciones de los cebados, ha sido la generalidad.

Los lechones repiten precios dentro de un mercado que lleva un mes anotando los mismos valores. Continúa siendo limitada la oferta aunque Holanda está introduciendo algunos animales con precios algo más bajos. De momento, mercado donde la oferta y la demanda se encuentran equilibradas, lo que lleva a pensar en un periodo de repeticiones.

Semana totalmente plana en las cotizaciones de los cebados de Ibérico, repitiendo en todos los mercados tanto el de Cebo como el de Cebo de Campo. Asimismo repiten los animales para cría, lechones y marranos de 3 a 5 @.

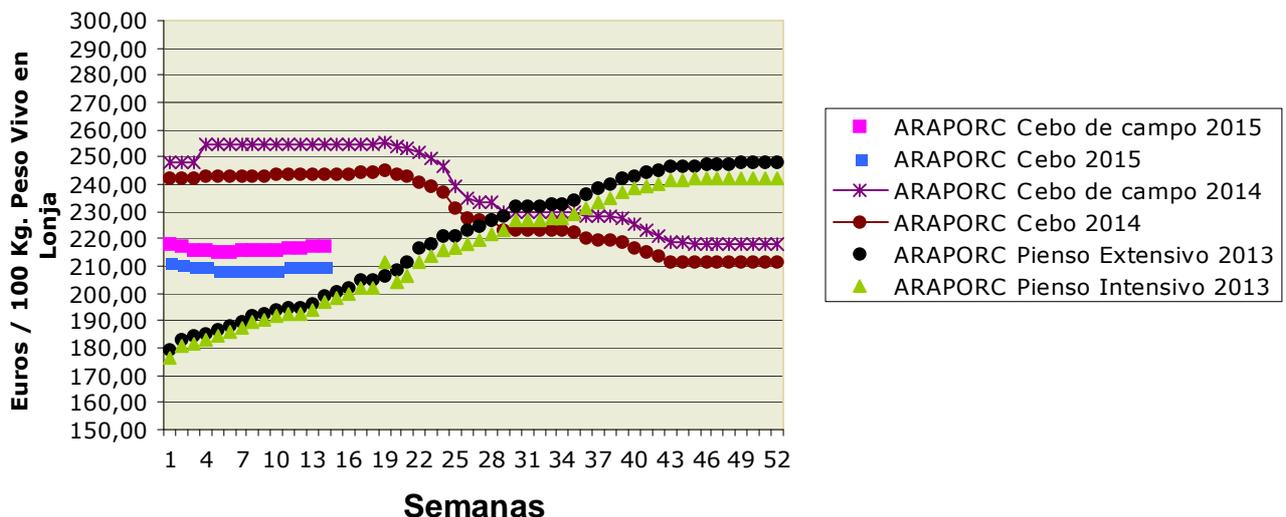
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

El precio del cebado de capa blanca ha aumentado 1,34 céntimos/ kg peso vivo en los cebados de más de 90 kg en la provincia de Granada y ha descendido 1 céntimo/ kg peso vivo en los cebados de 60-80 kg en Cádiz. En el resto de categorías y provincias, las cotizaciones se han mantenido. Los lechones se incrementan también en Granada un 0,76% y registran un retroceso en torno a un 1% en Jaén. En las otras provincias se anotan repeticiones.

En el Ibérico sufre un retroceso de 5 céntimos/ kg peso vivo el Cebo de Campo en Córdoba y se incrementa en 5,5 céntimos/ kg peso vivo en la Sierra Norte de Sevilla. Aquí también aumenta el precio de los de Cebo en 5 céntimos/ kg peso vivo. En las categorías y provincias no mencionadas anteriormente, se repite la cotización de la semana pasada.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Semana en la que los precios de los corderos han repetido en prácticamente todas las lonjas, con alguna excepción como ha sido el caso de Salamanca, donde los lechales han incrementado su precio el 31 de marzo antes de las fiestas de Semana Santa. En otros mercados la estabilidad ha sido la tónica en prácticamente todas las categorías.

El precio de los cabritos ha experimentado un incremento en algunos mercados por el incremento de la demanda ante los días de fiesta.

Mercado en Andalucía

El precio de los corderos, ha experimentado incrementos superiores a un 10% en la Sierra Norte de Sevilla en los lechales y en los pascuales de más y menos de 23 kg y de un 1,27% en los lechales en Granada. Hay que anotar también una caída de un 0,68% en los pascuales de más de 23 kg en Granada. En el resto, las cotizaciones no han sufrido variación.

Los cabritos han presentado un comportamiento más estable con la única variación de una caída de 2 céntimos/ kg peso vivo en la provincia de Cádiz.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Tras las subidas de las dos últimas semanas en el precio del pollo amarillo, en ésta se equilibra y repite la cotización de la semana anterior. El pollo blanco continúa con una situación de línea plana desde la semana 6, última en la que se produjo un incremento en su precio.

Por lo que respecta a las cotizaciones de los huevos, se han producido repeticiones en las lonjas en las que se ha celebrado reunión, ya que existen varias lonjas avícolas en las que, por la Semana Santa, no se ha realizado sesión.

Mercado en Andalucía

Sin movimiento en el precio del pollo vivo y de sus canales esta semana.

Al igual que lo registrado a nivel nacional, el precio del huevo permanece invariable en todos los gramajes en nuestra Comunidad Autónoma.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

De acuerdo a los datos del FEGA, el precio de la leche percibido por el ganadero español fue de 32,7 céntimos/ litro, el más bajo de los datos de febrero de las últimas cuatro campañas. El precio desciende en febrero a pesar de que lo habitual en estas fechas es que suba y de que las entregas de febrero descendieron un 0,9% con respecto a las de febrero del año 2014.

Por otra parte, se ha publicado el 27 de marzo, el Reglamento 2015/517 que permite el pago aplazado de la tasa láctea en la campaña 2014/15, última campaña con cuotas. El ganadero podrá efectuar el pago en tres años sin intereses si los Estados se acogen a dicho sistema, aunque es muy probable que todos los países con multa se acojan a él. El primer pago se efectuará a más tardar el 30 de septiembre de 2015 y representará como mínimo una tercera parte del importe, el 30 de septiembre de 2016 tendrá que haberse abonado como mínimo las dos terceras partes y a más tardar el 30 de septiembre de 2017 tendrá que liquidarse el resto.

La previsión, en un principio, es que unos 13 países, entre los que probablemente se encuentre España, tendrán que afrontar el pago de la supertasa.

Mercado en Andalucía

Descenso de 0,59 céntimos/ litro en el precio de la leche de vaca en Córdoba, mientras que en Sevilla y Cádiz permanece estable. El precio de la leche de cabra registra un incremento de 5 céntimos/ litro en Granada y se mantiene en Málaga y Sevilla.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	-12,00	-4,38
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-12,00	-4,41
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,36	230,36	0,00	0,00	1,65	0,72
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-5,00	-1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-30,00	-10,17
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	285,64	285,64	0,00	0,00	34,34	13,66
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	305,00	5,00	1,67	0,00	0,00
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	232,00	232,00	0,00	0,00	-5,00	-2,11
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-10,00	-4,65
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,36	240,36	0,00	0,00	14,16	6,26
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	-6,00	-2,40
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,00	-6,98
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,36	240,36	0,00	0,00	10,11	4,39
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	247,00	247,00	0,00	0,00	-1,00	-0,40
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	257,00	257,00	0,00	0,00	-26,00	-9,19
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	234,00	234,00	0,00	0,00	-36,00	-13,33
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	222,00	222,00	0,00	0,00	-15,00	-6,33
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	207,50	-10,00	-4,60	-30,00	-12,63
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-16,00	-6,37
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-11,00	-4,82
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	-10,00	-3,94
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	221,30	221,30	0,00	0,00	-26,70	-10,77
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	0,00	0,00	-15,00	-6,67
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	217,00	-3,00	-1,36	-30,00	-12,15
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-15,00	-6,67
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	213,00	205,00	-8,00	-3,76	-22,50	-9,89
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	0,00	0,00	-15,00	-6,33
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	236,00	233,00	-3,00	-1,27	-39,00	-14,34
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	-23,00	-8,78
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-30,00	-9,52
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	250,00	-3,00	-1,19	-27,00	-9,75
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-19,00	-7,20
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00	-49,50	-19,30
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	272,00	269,00	-3,00	-1,10	-28,00	-9,43
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	261,00	261,00	0,00	0,00	4,50	1,75
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,00	310,00	0,00	0,00	-3,00	-0,96
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	13,00	12,15
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	117,00	-3,00	-2,50	-26,00	-18,18
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-10,00	-12,50
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	132,00	-3,00	-2,22	-26,00	-16,46
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	259,00	265,00	6,00	2,32	-20,00	-7,02
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	370,00	370,00	0,00	0,00	-100,00	-21,28
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	50,00	14,29
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	520,89	520,89	0,00	0,00	7,11	1,38
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	397,00	397,00	0,00	0,00	25,00	6,72
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	355,56	355,56	0,00	0,00	-11,11	-3,03
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	434,69	434,69	0,00	0,00	14,20	3,38
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	398,00	396,00	-2,00	-0,50	-4,00	-1,00
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	460,00	460,00	0,00	0,00	150,00	48,39
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-118,00	-29,65
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-190,00	-35,19

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	373,00	371,00	-2,00	-0,54	-6,00	-1,59
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	7,00	12,96
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-7,00	-9,72
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	7,00	11,67
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	84,00	84,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,87	0,87	0,00	0,00	-0,06	-6,45
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,81	0,81	0,00	0,00	-0,05	-5,81
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,03	1,03	0,00	0,00	0,05	5,10
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,74	0,74	0,00	0,00	0,10	15,63
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,83	0,83	0,00	0,00	0,05	6,41
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,75	0,75	0,00	0,00	0,02	2,74
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,99	0,99	0,00	0,00	0,01	1,02
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,58	0,00	0,00	0,03	5,45
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,86	0,86	0,00	0,00	0,01	1,18
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	85,00	5,00	6,25	9,00	11,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	85,00	5,00	6,25	9,00	11,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	9,00	11,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,52	59,52	0,00	0,00	-0,23	-0,38
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-1,00	-2,60
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,69	36,10	-0,59	-1,61	-4,66	-11,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	37,12	37,12	0,00	0,00	-2,70	-6,78
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	380,00	380,00	0,00	0,00	29,00	8,26
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	420,00	475,00	55,00	13,10	90,00	23,38
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	333,00	333,00	0,00	0,00	77,00	30,08
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	300,00	337,50	37,50	12,50	22,50	7,14
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	327,45	327,45	0,00	0,00	61,75	23,24
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	37,00	15,55
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	285,00	35,00	14,00	35,00	14,00
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	298,25	298,25	0,00	0,00	72,10	31,88
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	29,00	10,70
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	306,52	306,52	0,00	0,00	19,52	6,80
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	364,29	378,57	14,28	3,92	-21,43	-5,36
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	358,14	358,14	0,00	0,00	-28,00	-7,25
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	59,26	17,39
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	374,14	378,90	4,76	1,27	3,27	0,87
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	420,00	420,00	0,00	0,00	-24,00	-5,41
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	323,53	323,53	0,00	0,00	17,65	5,77
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	321,05	321,05	0,00	0,00	31,58	10,91
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	322,29	322,29	0,00	0,00	24,61	8,27
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	15,00	4,55
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	328,00	320,00	-8,00	-2,44	30,00	10,34
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	248,32	248,32	0,00	0,00	11,68	4,94
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	344,00	344,00	0,00	0,00	44,00	14,67
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	295,08	293,08	-2,00	-0,68	21,42	7,88
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	455,00	455,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	326,59	326,59	0,00	0,00	60,12	22,56
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	331,00	331,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-2,00	-11,11
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campaña	Expl.	23,20	23,20	0,00	0,00		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-7,00	-9,72
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 13	Sem. 14	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
POLLOS PARA SACRIFICIO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	118,00	118,00	0,00	0,00	-11,00	-8,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	118,00	118,00	0,00	0,00	-11,00	-8,53
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	190,00	190,00	0,00	0,00	31,64	19,98
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00	-183,00	-36,02
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	307,56	307,56	0,00	0,00	-214,09	-41,04
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	302,50	285,00	-17,50	-5,79	-257,50	-47,47
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	302,30	302,30	0,00	0,00	-208,65	-40,84
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	299,95	299,95	0,00	0,00	-215,18	-41,77
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	215,00	220,00	5,00	2,33	-15,00	-6,38
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-30,00	-12,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-20,00	-7,84
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	237,50	235,00	-2,50	-1,05	-37,50	-13,76
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	240,00	240,00	0,00	0,00	-37,50	-13,51
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	220,00	221,67	1,67	0,76	-21,66	-8,90
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,44	185,44	0,00	0,00	-40,25	-17,83
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-20,00	-8,00
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	269,08	269,08	0,00	0,00	-96,68	-26,43
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	269,51	269,57	0,06	0,02	-117,31	-30,32
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	309,00	291,00	-18,00	-5,83	-50,00	-14,66
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	0,00	0,00	-121,72	-32,94
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00					
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	252,17	252,17	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	253,43	253,43	0,00	0,00	-112,33	-30,71
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	253,00	253,00	0,00	0,00	-108,00	-29,92
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	248,00	9,00	3,77	-93,00	-27,27
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	267,88	267,88	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00					
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	213,00	-5,00	-2,29	-35,00	-14,11
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		283,00				
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00					
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,02	113,02	0,00	0,00	-60,86	-35,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	206,40	206,40	0,00	0,00	-36,68	-15,09
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	217,35	217,35	0,00	0,00	-37,17	-14,60
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	206,00	206,00	0,00	0,00	-37,00	-15,23
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	218,00	5,50	2,59	-29,50	-11,92
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	211,14	211,14	0,00	0,00	-39,96	-15,91
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	213,00	-5,00	-2,29	-35,00	-14,11
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	210,18	210,18	0,00	0,00	-33,51	-13,75
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,50	211,50	4,00	1,93	-31,00	-12,78
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	208,92	208,92	0,00	0,00	-32,38	-13,42
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	119,30	119,30	0,00	0,00	-12,50	-9,48
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	114,15	114,15	0,00	0,00	-12,30	-9,73
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	119,00	123,00	4,00	3,36	-9,00	-6,82
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	116,00	116,00	0,00	0,00	-12,00	-9,37
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	130,50	130,50	0,00	0,00	-10,90	-7,71
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	118,10	118,10	0,00	0,00	-12,50	-9,57
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	111,90	111,90	0,00	0,00	-18,30	-14,06
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	121,83	123,17	1,34	1,10	-10,63	-7,94
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	60,00	60,00	0,00	0,00	-12,00	-16,67
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	120,70	120,70	0,00	0,00	-12,50	-9,38
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	113,00	113,00	0,00	0,00	-19,00	-14,39
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	118,00	117,00	-1,00	-0,85	-3,00	-2,50
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,35	46,55
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,23	40,73
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00	0,91	33,21

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2013-2014)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)

	2013	2014	Var 14/13
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.806,88	10.938,77	11,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.926,19	9.050,18	14,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	521,76	559,11	7,2%
2 Plantas Industriales	335,11	395,74	18,1%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	157,29	164,40	4,5%
2.2 Proteaginosas	5,50	6,90	25,4%
2.3 Tabaco	6,07	6,07	0,0%
2.4 Remolacha azucarera	16,93	33,57	98,2%
2.5 Plantas textiles	130,60	162,02	24,1%
2.6 Otras industriales	18,71	22,76	21,7%
3 Plantas Forrajeras	92,36	93,69	1,4%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	3.402,07	3.526,96	3,7%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.933,13	3.062,57	4,4%
4.2 Plantones de vivero	50,04	50,04	0,0%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	186,84	182,28	-2,4%
4.4 Plantaciones	232,07	232,07	0,0%
5 Patata	122,81	131,15	6,8%
6 Frutas	2.438,03	1.977,72	-18,9%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	684,33	717,16	4,8%
6.2 Cítricos	612,66	598,13	-2,4%
6.3 Frutas Tropicales	121,85	121,89	0,0%
6.4 Uvas(1)	59,54	43,94	-26,2%
6.5 Aceituna(2)	959,65	496,60	-48,3%
7 Vino y mosto	26,97	24,05	-10,8%
8 Aceite de oliva	842,40	2.195,60	160,6%
9 Otros	144,66	146,17	1,0%

	2013	2014	Var 14/13
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.612,23	1.618,17	0,4%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	86,78	87,18	0,5%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	181,68	183,24	0,9%

	2013	2014	Var 14/13
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.480,55	3.788,25	8,8%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.326,33	7.150,52	13,0%
D.- AMORTIZACIONES	800,27	825,12	3,1%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.743,42	1.759,98	0,9%
G.- OTROS IMPUESTOS	86,71	89,31	3,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.182,77	7.996,06	11,3%

- (1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales 2013
Avance 2014

Actualizado Febrero 2015

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

Para ampliar información en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede accederse al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/macromagnitudes-y-economia-agraria.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015. ([Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo,	1 de junio

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

Novedades en el Seguro Creciente de Cítricos para el Plan 2015

El seguro creciente de explotaciones citricotas publicado en BOE para el Plan 2015 incorpora importantes novedades con respecto al Plan 2014 son:

Los productores tienen la posibilidad de asegurar de manera opcional por parcela, en función del destino de la producción.

- Los productos "*frescos de calidad alta*": mejora en la valoración del daño en producción por pérdida en calidad para el riesgo de helada. Si el % de frutos afectados con daño en calidad superior al 25%, es igual o superior al 30%, se considerará el daño del 100% en la parcela.
- La producción destinada a la Industria: cuenta con una cobertura de los daños en cantidad para todos los riesgos, excepto para la helada, en que además de daños en cantidad, se amparan daños en calidad mediante tabla de valoración específica.

Explotaciones con parcelas en más de una provincia

-Además, se puede asegurar más de una declaración (máximo una por provincia) siempre que una de ellas tengan más de 100.000 € de valor de producción asegurado en el Seguro Principal y contraten módulos distintos.

Bonificaciones por Medidas Preventivas en riesgo de pedrisco

Se mejora la bonificación para las parcelas que dispongan de instalaciones de mallas o redes plásticas antigranizo, así como cultivo bajo invernaderos, incrementándose del 80% al 90% de la prima comercial, correspondiente al riesgo de pedrisco.

Tarifas

En comarcas de baja implantación y zonas de bajo riesgo: Se ajustan a la baja las tarifas de naranja y mandarina en las Comarcas de Andévalo Occidental, Andévalo Oriental, Condado Litoral y Costa de Huelva y la Comarca Centro Sur O Guadalorce de Málaga.

Tabla de Bonificaciones y Recargos

Se mejora la tabla de bonificaciones y recargos, con el objetivo de que no penalice tanto la declaración de siniestro del último año, especialmente si se ha declarado poca superficie total de la explotación. Para ello, no se computará como declaración de siniestro si se ha declarado menos del 10% de la superficie total asegurada y se incrementa la bonificación 5 puntos en determinados tramos de la tabla.

Además el contador de siniestros (utilizado para no aplicar recargos a los asegurados que sólo tengan un año de siniestro) no sumará el siniestro del último año si se ha declarado siniestro en menos del 10% de la superficie.

Si una explotación cambia de titular, se arrastra el histórico del anterior titular nuevo.

Revisión de Precios de Aseguramiento, períodos de garantía e inclusión de nuevas variedades.

Modificación de la declaración de Seguro Principal

Ampliación del plazo de admisión de nuevas parcelas, de 20 a 30 días.

Distribución de las Muestras Testigo

Distribución de las muestras testigo: Además de dejar un árbol de cada 20, también podrá dejarse una fila completa de cada 20.

Seguro del caqui y otros frutales

Ampliación del período de suscripción del Seguro del caqui y otros frutales, para el cultivo del endrino en el Módulo P para el Plan 2014. ([Resolución 5 de febrero de 2015](#))

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

Conforme a las notificaciones presentadas hasta el 30 de marzo de 2015, al amparo del Reglamento Delegado (UE) nº 1031/2014 y Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014, el estado del cupo a nivel nacional es el siguiente:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg) SEGUNDO PERIODO: notificaciones recibidas hasta el 30 de marzo 2015							
		EJECUTADO	VALIDADO	Total asignado	CUPO	%	Cupo restante
Del Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014	Cítricos	14.814.870	960.130	15.775.000	15.775.000	100	0
	Hortalizas	3.829.479	5.924.712	9.754.191	26.650.000	37	16.895.809
	Manzanas/Peras	55.622	256.550	312.172	300.000	104	-12.172
	Total	18.699.972	7.141.392	25.841.364	42.725.000	60	16.883.636
Del Reglamento Delegado (UE) nº 543/2011	TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	3.196.534	1.351.250	4.547.784	5.000.000	91	452.216

Por lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, el estado de los cupos es el siguiente:

ANDALUCÍA			
Resumen del seguimiento de los cupos (kg)			
	EJECUTADO	VALIDADO	Total
Cítricos	2.478.573	328.313	2.806.886
Hortalizas	1.188.537	3.422.337	4.610.874
Manzanas/Peras	0	0	0
TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	83.082	0	83.082

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560	Localidad	F.Inicio
■ FORMACIÓN BÁSICA	Garrucha	13/04/15
■ MARINERO PESCADOR	Almería	20/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN COMUNES	Caleta de Vélez	13/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS	Caleta de Vélez	13/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Caleta de Vélez	13/04/15
Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Canjáyar	16/04/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	La Cañada de San Urbano	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Vélez Rubio	28/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Vélez Rubio	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Mojonera	27/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	La Mojonera	16/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	La Mojonera	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Cañada de San Urbano	16/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. EMPRESA AGRARIA	La Mojonera	15/04/15
■ INICIACIÓN AL RIEGO	La Mojonera	20/04/15
■ PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	La Mojonera	14/04/15
Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200	Localidad	F.Inicio
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN PUENTE	Estepona	30/04/15
■ PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS	Barbate	27/04/15
■ MARINERO PESCADOR	Barbate	20/04/15
■ MARINERO PESCADOR	Tarifa	13/04/15
Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Chipiona	16/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Alcalá de los Gazules	27/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Chipiona	13/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Jerez	20/04/15
■ DISEÑO DE INSTALACIONES DE RIEGO	Alcalá del Río	28/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Conil	17/04/15
■ MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Chipiona	14/04/15
■ RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	La Luisiana	20/04/15
Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600	Localidad	F.Inicio
■ CONTROL DE ENFERMEDADES FÚNGICAS EN CEREALES DE INVIERNO	Jerez	20/04/15
■ JORNADAS SOBRE CEREALES	Jerez	16/04/15
■ JORNADAS SOBRE CEREALES	Lebrija	30/04/15
■ JORNADAS SOBRE CONTROL DE ENFERMEDADES EN CEREALES Y V.C. RAEA DE CEREALES	Jerez	28/04/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE VID	Jerez	13/04/15
Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Cañete de las Torres	13/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Córdoba	28/04/15
■ FRUTOS SECOS	Chirivel	23/04/15
■ FRUTOS SECOS	Baza	27/04/15
■ RIEGO LOCALIZADO	Córdoba	23/04/15
Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	20/04/15
■ CATA DE VINOS. PERFECCIONAMIENTO	Huéscar	20/04/15
■ FORMACIÓN DE CATADORES DE ACEITE DE OLIVA	Cabra	27/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Cabra	22/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Cabra	13/04/15
■ MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Cabra	13/04/15
■ SEMINARIO VID	Torreperogil	14/04/15

CENTRO HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA) TFNO: 957 149 516	Localidad	F.Inicio
■ ELABORACIÓN DE CONSERVAS VEGETALES ARTESANALES	Palma del Río	20/04/15
Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200	Localidad	F.Inicio
■ ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Vélez Blanco	27/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Cogollos de Guadix	20/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Granada	21/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Huércar	20/04/15
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Granada	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Granada	20/04/15
■ LA COMUNICACIÓN EN LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Granada	15/04/15
■ SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Vélez Blanco	20/04/15
Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
■ BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS	Aracena	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Huelva	27/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	Huelva	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Huelva	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Cortegana	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Cortegana	28/04/15
■ MARINERO PESCADOR	Huelva	13/04/15
■ MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Huelva	14/04/15
Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366	Localidad	F.Inicio
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	13/04/15
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Mengíbar	14/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Mengíbar	29/04/15
■ CARACTERIZACIÓN DE ACEITES	Mengíbar	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Úbeda	20/04/15
■ MANEJO DEL SUELO	Mengíbar	21/04/15
■ MANEJO DEL SUELO	Mengíbar	24/04/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Mengíbar	22/04/15
Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100	Localidad	F.Inicio
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Campanillas	20/04/15
Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200	Localidad	F.Inicio
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Málaga	21/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Málaga	13/04/15
Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500	Localidad	F.Inicio
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Palacios	20/04/15
■ BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Los Palacios	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Los Palacios	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL COLMENAR	Los Palacios	20/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Los Palacios	27/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. TIPOS DE COLMENAS Y MATERIAL DE EXPLOTACIÓN	Los Palacios	13/04/15
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Los Palacios	20/04/15
■ JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	14/04/15
■ JORNADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	30/04/15
■ JORNADA DEL CULTIVO DEL ESPÁRRAGO	Alcalá del Río	16/04/15
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE REMOLACHA	Los Palacios	20/04/15
■ PODA DE CÍTRICOS	Cartaya	20/04/15
■ PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS AROMÁTICAS.	Alcalá del Río	20/04/15

IFAPA Centro Toruño abre el plazo de solicitudes para realizar el V Curso de acuicultura de la corvina.- El IFAPA Centro El Toruño celebrará del **25 al 29 de mayo** el V Curso de acuicultura de la corvina (*Argyrosomus regius*), en la modalidad gratuita y presencial.

Este curso tiene por objetivo formar a técnicos de empresas acuícolas en los conocimientos y técnicas actuales de producción de la corvina.

Está dirigido a técnicos de formación profesional superior, ingenieros técnicos, ingenieros superiores, diplomados y licenciados universitarios. En total hay 25 plazas disponibles.

También está previsto el estudio la calidad alimentaria de esta especie y visitas a instalaciones de acuicultura.

Más información: [Ir a la web del IFAPA Centro El Toruño](#)

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

Semana del 30 de Marzo al 3 de Abril de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Finalizada la campaña de recolección de corruco (*Acanthocardia tuberculata*) por la flota marisquera de Málaga, con destino a la industria de transformación en "langostillo", la captura y comercialización de dicha especie se encuentra prohibida en todas las zonas de nuestro litoral.

Respecto al resto de las especies, se permite la captura y comercialización de concha Fina (*Callista chione*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), y erizo de mar (*Paracentrotus lívidus/Arbacia lixula*), en las zonas 27 (Sabinillas, 29 (Marbella I), 30 (Marbella II), 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja); quedando prohibida en la 28 (Guadalmazza) y 33 (Torremolinos), por presencia de contaminación fecal

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se autoriza la extracción de volandeira por la empresa autorizada para su cultivo, y se prohíbe la de zamburiña y vieira por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/moluj/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de marzo finalizó la veda de la concha Fina (*Callista chione*). En el mes de abril, se encuentran en veda, búsono (*Hexaplex trunculus*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y el bolo (*Venerupis verrucosa*).

HUELVA

1.-Zonas de Producción de molusco bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Situación Legal Cerrada:

Se cierra la campaña de recolección de la **almeja Babosa** (*Venerupis pullastra*) por veda desde el 16 de febrero.

Se cierra la campaña de recolección del **longueirón** (*Solen marginatus*) por veda desde el 1 de abril.

Se cierra la campaña de recolección del **ostión** (*Crassostrea gigas*) por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de febrero.

También se cierra por veda la captura del **pirulo** (*Venerupis aureus*) por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de marzo. Se cierra la campaña de recolección de la **almeja Chocha** (*Venerupis rhomboides*) por veda desde el 1 de abril.

Se cierra por veda la captura del **busano** (*Phyllonotus trunculus*) desde el 1 de abril. Se cierra la captura de la **clica** (*Spisula solida*) desde el 1 del presente mes de abril en sus zonas de producción.

Zona 1 (Río Guadiana): está abierta a la recolección de **almeja Fina**, (*Ruditapes decussatus*), **almeja Japonesa** (*Ruditapes philippinarum*), **berberecho** (*Cerastoderma edule*) y la **navaja** (*Ensis spp*).

Zona 2 (Marismas del Guadiana- Carreras): Abierta la recolección de la **almeja Fina**, (*Ruditapes decussatus*), **almeja Japonesa** (*Ruditapes philippinarum*), **berberecho** (*Cerastoderma edule*) y **navaja** (*Ensis spp*).

Zona 3 (Río Carreras): Abierta a la recolección de la **almeja Fina**, (*Ruditapes decussatus*), **almeja Japonesa** (*Ruditapes philippinarum*), **Berbercho** (*Cerastoderma edule*) y **navaja** (*Ensis spp*).

Zona 4 (Isla Canela): Abierta a la recolección de la **Almeja fina** (*Ruditapes decussatus*), **berberecho** (*Cerastoderma edule*) la **cañailla** (*Bolinus brandaris*), **chirla** (*Chamelea gallina*), **coquina** (*Donax trunculus*), **navaja** (*Ensis spp*)

Zona 5 (Barra del Terrón): Abierta a la recolección de la **cañailla** (*Bolinus brandaris*), la **chirla** (*Chamelea gallina*), la **coquina** (*Donax trunculus*) y la **navaja** (*Ensis spp*).

Zona 6 (Marismas del Piedras): Abierta a la recolección de **almeja Fina**, (*Ruditapes decussatus*), **almeja Japonesa** (*Ruditapes philippinarum*), **berberecho** (*Cerastoderma edule*) y **navaja** (*Ensis spp*).

Zona 7 (desembocadura del Piedras): Abierta la recolección de la **cañailla** (*Bolinus brandaris*), la **coquina** (*Donax trunculus*) y la **navaja** (*Ensis spp*).

Zona 8 (Punta Umbría): Abierta a la recolección la **cañailla** (*Bolinus brandaris*), la **chirla** (*Chamelea gallina*), la **coquina** (*Donax trunculus*) y la **navaja** (*Ensis spp*).

HUELVA (continuación)

Zona 9 (Mazagón): Abierta la recolección de la **la cañailla** (*Bolinus brandaris*), **la chirla** (*Chamellea gallina*), la **coquina** (*Donax trunculus*) y la **navaja** (*Ensis spp*).

Zona 10 (Matalascañas): Abierta la recolección de **la cañailla** (*Bolinus brandaris*), **la Chirla** (*Chamellea gallina*), la **coquina** (*Donax trunculus*) y la **navaja** (*Ensis spp*).

Zona 11: Zona marítima de Doñana: Abierta a la recolección de la **cañailla** (*Bolinus brandaris*) la **chirla** (*Chamellea gallina*), la **coquina** (*Donax trunculus*) y la **navaja** (*Ensis spp*).

Zona 12 Estuario del Guadalquivir: Cerrada a las distintas especies debido a la presencia de fitoplancton tóxico o metales pesados. La recolección de la **coquina** de Fango (*Scrobicularia plana*), igualmente permanece cerrada debido a la presencia de metales pesados.

La zona 19 Isla Cristina: está abierta a la captura del **mejillón** (*Mytilus galloprovincialis*).



ALMERÍA

Semana del 30 de marzo al 5 de abril de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Almería

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

En las zonas de producción de marisqueo AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana), se autoriza la pesca de coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*) y concha fina (*Callista chione*). La veda de esta última especie finalizó el 31 de marzo.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con normalidad.

En esta provincia ha quedado establecida la veda para la captura de pulpo en el mes de abril, en cualquiera de las modalidades de pesca que se ejerza en las aguas interiores, según Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 25 de marzo de 2009.

3.- Estadísticas de pesca del mes de enero en la provincia de Almería

En las lonjas de la provincia de Almería se han vendido en el primer trimestre del año 4,28 millones de euros y las descargas de pescado, crustáceos y moluscos han llegado a las 1010 toneladas.

Los mayores rendimientos se han alcanzado en pez espada (1,12 millones de euros), gamba roja (747 mil euros) y sardina (530 mil de euros).

El pez espada, capturado por las embarcaciones de palangre de superficie, ha llegado a las 154 toneladas, registrando un aumento en el puerto de Carboneras. Actualmente, esta especie mantiene un precio medio estable aunque está sometida a tres meses de veda, siguiendo las recomendaciones emitidas por el organismo regulador internacional ICCAT. Las descargas de atún se han visto muy reducidas debido a la cesión individual de la cuota de captura de que dispone cada embarcación de esta modalidad.

La segunda especie de la que se han obtenido mayores rendimientos ha sido la gamba roja, capturada por la flota de arrastre. Este trimestre ha registrado una captura de 21,8 toneladas, como su valor que ha llegado a los 747 mil euros, con un precio medio de 34,22 €/kg.

Con relación a la sardina, 206 toneladas, capturada por la flota de cerco, su precio medio de venta fue de 2,57 €/kg.

La especie cuya captura se ha visto reducida ha sido el pulpo, capturado por la pesca de arrastre y las artes menores, del que solo se han capturado 25 toneladas, aunque su precio medio se ha mantenido en torno a 4,61 €/kg.

El precio al consumo de los productos pesqueros en Andalucía sube un 1,2% en febrero.

La cesta de productos pesqueros situó su precio medio en 10,28 euros el kilogramo en dicho mes. Esto significa que los precios subieron un 1,2% en Andalucía el pasado mes de febrero con respecto al mes anterior, según los datos del Informe Mensual de Evolución de Precios al Consumo de los Productos Pesqueros, Pescaprecios, publicado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

De este modo, la tasa interanual del Índice de Precios al Consumo registrada en febrero, correspondiente a los últimos doce meses, se colocó en la región en el 3,4%, aumentando 2,9 puntos porcentuales, respecto al dato de enero.

Del conjunto total de especies de la cesta, solo dos sufren un descenso destacable en su precio respecto al mes anterior, siendo la caballa la especie con mayor caída (-9,5%), seguida de la sardina (-8,7%). En el lado de los productos que se encarecen, destaca el boquerón con un incremento de 9,2 puntos porcentuales, respecto al mes de enero.

Por tipo de establecimiento, la subida más importante se produjo en los hipermercados con un 4% más, respecto al mes de enero y un 7,7% si lo comparamos con el mismo periodo del año 2014.

La cesta adquirida en los supermercados apenas modifica sus precios, respecto al mes de enero, sin embargo destaca el incremento de precio que experimenta la chirla.

Las pescaderías tradicionales son los únicos establecimientos en los que desciende el precio medio general de su cesta, un -1,2%. En ellas destaca la caída del precio de la caballa con un descenso de un -19,4%.

Las pescaderías tradicionales muestran el precio medio más caro frente a los supermercados que es el establecimiento más barato en este mes de febrero.

GLOBAL			FEBRERO			
ESPECIE	PRODUCTO	Semana	6	7	8	9
BOQUERÓN	Nacional Peq/Med	€/Kg	5,63	5,03	5,35	5,82
	Nacional Grande	€/Kg	8,60	7,84	7,67	8,58
	Importación	€/Kg	5,56	5,22	5,11	4,63
LUBINA O RÓBALO	Extractiva	€/Kg	17,13	17,55	16,14	17,85
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	9,29	8,90	9,06	9,13
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	11,89	11,63	13,72	12,51
ACEDÍA	Trasmallo	€/Kg	12,23	13,87	16,40	16,70
	Arrastre	€/Kg	10,06	10,28	10,76	12,65
	Importación	€/Kg	7,99	9,76	9,78	12,14
CHOCO O JIBIA O SEPIA	Entero sin limpiar	€/Kg	9,16	9,18	9,14	9,32
	Entero limpio	€/Kg	9,05	9,09	8,92	9,09
GAMBA	Arrocera	€/Kg	12,93	13,27	13,29	13,39
	Fresco	€/Kg	22,96	22,15	22,50	20,86
	Congelada	€/Kg	15,83	11,45	16,56	15,80
	Cocida/Descong	€/Kg	21,00	21,23	20,52	19,42
MERLUZA	Grande > 1.5Kg.	€/Kg	9,29	9,50	9,43	9,82
	1Kg <= Mediana o Pescada >= 1,5Kg	€/Kg	8,62	6,98	7,68	7,91
	Negra	€/Kg	6,54	6,76	6,34	6,56
	Europea pequeña <=500grs.	€/Kg	11,86	11,82	10,55	10,60
	Importación	€/Kg	6,63	5,43	6,95	5,95
CABALLA	Caballa	€/Kg	3,98	4,08	3,85	3,72
SALMONETES	Pequeño	€/Kg	11,78	12,29	10,98	11,12
	Grande	€/Kg	16,65	18,51	15,02	15,49
SARDINA	Sardina	€/Kg	5,29	4,04	4,55	4,86
DORADA	Extractiva	€/Kg	16,00	20,00	15,33	20,00
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	8,96	9,01	9,11	8,86
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	11,49	12,03	10,79	12,37
LENGUADO	Pequeño	€/Kg	13,43	14,97	15,61	14,88
	Grande	€/Kg	18,81	17,68	18,62	17,64
CHIRLA	Nacional Pequeño	€/Kg	5,17	5,58	5,38	4,53
	Nacional Mediano	€/Kg	7,56	6,95	7,21	7,02
	Nacional grande	€/Kg	8,32	7,90	7,29	6,94
	Importación	€/Kg	5,35	-	4,80	-
PEZ ESPADA	Fresco	€/Kg	22,65	20,64	19,58	21,63
	Cong/Descong	€/Kg	12,45	12,36	12,47	13,23
LANGOSTINO	Fresco	€/Kg	25,90	25,80	27,78	30,69
	Cong/Descong	€/Kg	11,10	11,10	10,53	10,50
	Cocido 40-60	€/Kg	10,78	9,24	9,72	8,95
ATÚN	Fresco	€/Kg	21,27	20,51	28,00	24,26
	Congelado	€/Kg	12,95	12,34	13,11	12,92

FORMATO PESCADERÍA			FEBRERO			
ESPECIE	PRODUCTO	Semana	6	7	8	9
BOQUERÓN	Nacional Peq/Med	€/Kg	5,80	5,11	5,57	6,00
	Nacional Grande	€/Kg	8,60	7,79	8,37	8,67
	Importación	€/Kg	5,59	5,19	5,33	5,50
LUBINA O RÓBALO	Extractiva	€/Kg	16,96	17,70	15,98	17,60
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	10,02	9,87	9,84	10,25
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	13,83	13,51	14,53	14,33
ACEDÍA	Trasmallo	€/Kg	11,55	11,87	12,57	13,87
	Arrastre	€/Kg	9,81	9,50	10,40	12,59
	Importación	€/Kg	6,98	9,67	10,20	13,13
CHOCO O JIBIA O SEPIA	Entero sin limpiar	€/Kg	9,60	9,09	8,95	9,37
	Entero limpio	€/Kg	9,28	9,34	9,33	9,57

FORMATO PESCADERÍA

FORMATO PESCADERÍA			FEBRERO			
ESPECIE	PRODUCTO	Semana	6	7	8	9
GAMBA	Arrocera	€/Kg	12,76	13,25	13,47	13,07
	Fresca	€/Kg	23,03	22,26	22,44	20,97
	Congelada	€/Kg	17,30	11,45	16,56	15,80
	Cocida/Descong	€/Kg	21,80	21,80	21,80	16,80
MERLUZA	Grande > 1,5 Kg.	€/Kg	9,48	10,33	9,81	10,30
	1Kg <= Mediana o Pescada >= 1,5Kg	€/Kg	9,69	8,12	8,99	10,23
	Negra	€/Kg	6,67	7,24	6,22	6,94
	Europea pequeña <=500grs.	€/Kg	12,15	12,19	11,32	10,93
	Importación	€/Kg	7,20	-	6,95	-
CABALLA	Caballa	€/Kg	3,88	4,12	3,68	3,82
SALMONETES	Pequeño	€/Kg	11,59	12,55	10,97	10,56
	Grande	€/Kg	17,18	18,09	14,67	15,49
SARDINA	Sardina	€/Kg	5,11	3,96	4,77	4,40
DORADA	Extractiva	€/Kg	16,00	20,00	15,33	20,00
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	9,61	9,61	9,76	9,55
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	12,65	13,66	13,53	13,12
LENGUADO	Pequeño	€/Kg	12,33	15,19	15,59	15,35
	Grande	€/Kg	17,90	17,80	18,73	17,55
CHIRLA	Nacional Pequeño	€/Kg	4,95	4,80	4,80	4,53
	Nacional Mediano	€/Kg	7,60	7,14	7,26	7,22
	Nacional grande	€/Kg	8,09	7,69	6,76	7,10
	Importación	€/Kg	5,35	-	4,80	-
PEZ ESPADA	Fresco	€/Kg	21,82	19,94	19,43	20,57
	Cong/Descong	€/Kg	12,77	12,50	13,24	13,41
LANGOSTINO	Fresco	€/Kg	25,90	25,80	25,93	20,45
	Cong/Descong	€/Kg	13,17	12,21	11,77	11,70
	Cocido 40-60	€/Kg	11,54	-	9,75	-
ATÚN	Fresco	€/Kg	21,27	20,51	28,00	24,26
	Congelado	€/Kg	12,99	12,89	13,41	13,62

FORMATO SUPERPERCADO

FORMATO SUPERPERCADO			FEBRERO			
ESPECIE	PRODUCTO	Semana	6	7	8	9
BOQUERÓN	Nacional Peq/Med	€/Kg	4,05	5,25	4,61	5,29
	Nacional Grande	€/Kg	-	-	6,60	-
	Importación	€/Kg	4,92	5,25	4,29	2,90
LUBINA O RÓBALO	Extractiva	€/Kg	17,95	16,95	16,95	16,95
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	7,81	7,33	7,99	7,54
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	-	8,34	-	8,75
ACEDÍA	Trasmallo	€/Kg	-	14,80	-	-
	Arrastre	€/Kg	10,05	-	-	15,90
	Importación	€/Kg	-	9,94	9,22	10,90
CHOCO O JIBIA O SEPIA	Entero sin limpiar	€/Kg	8,45	7,93	9,34	8,87
	Entero limpio	€/Kg	8,71	8,96	8,52	8,74
GAMBA	Arrocera	€/Kg	13,46	13,24	13,31	13,15
	Fresco	€/Kg	20,99	-	-	20,48
	Congelada	€/Kg	12,90	-	-	-
	Cocida/Descong	€/Kg	19,95	19,95	17,10	16,73
MERLUZA	Grande > 1.5Kg.	€/Kg	8,64	6,91	8,64	8,68
	1Kg <= Mediana o Pescada >= 1,5Kg	€/Kg	7,95	5,73	6,11	5,79
	Negra	€/Kg	4,95	5,80	5,90	5,43
	Europea pequeña <=500grs.	€/Kg	8,89	10,50	8,17	9,52
	Importación	€/Kg	-	4,95	-	5,95

FORMATO SUPERPERCADO

FORMATO SUPERPERCADO			FEBRERO			
ESPECIE	PRODUCTO	Semana	6	7	8	9
CABALLA	Caballa	€/Kg	4,20	3,87	3,74	3,83
SALMONETES	Pequeño	€/Kg	9,93	9,72	9,21	12,14
	Grande	€/Kg	9,99	-	-	-
SARDINA	Sardina	€/Kg	6,08	3,63	3,87	4,90
DORADA	Extractiva	€/Kg	-	-	-	-
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	7,74	7,69	7,63	7,00
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	-	8,99	8,99	8,95
LENGUADO	Pequeño	€/Kg	12,95	12,98	15,43	16,95
	Grande	€/Kg	17,43	15,26	16,60	14,83
CHIRLA	Nacional Pequeño	€/Kg	5,60	6,35	5,35	-
	Nacional Mediano	€/Kg	7,00	6,07	6,72	6,17
	Nacional grande	€/Kg	7,52	7,77	7,70	6,82
	Importación	€/Kg	-	-	-	-
PEZ ESPADA	Fresco	€/Kg	22,95	19,95	16,95	-
	Cong/Descong	€/Kg	12,50	12,96	12,10	13,38
LANGOSTINO	Fresco	€/Kg	-	-	-	-
	Cong/Descong	€/Kg	9,15	9,98	9,50	9,72
	Cocido 40-60	€/Kg	10,47	9,28	8,77	8,95
ATÚN	Fresco	€/Kg	-	-	-	-
	Congelado	€/Kg	11,95	10,42	11,70	10,33

FORMATO HIPERMECADO

FORMATO HIPERMECADO			FEBRERO			
ESPECIE	PRODUCTO	Semana	6	7	8	9
BOQUERÓN	Nacional Peq/Med	€/Kg	5,95	5,20	5,13	5,69
	Nacional Grande	€/Kg	-	8,95	6,64	6,50
	Importación	€/Kg	7,00	5,50	4,90	-
LUBINA O RÓBALO	Extractiva	€/Kg	-	-	-	19,99
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	7,12	7,67	7,91	7,92
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	10,35	10,46	11,30	8,99
ACEDÍA	Trasmallo	€/Kg	14,95	19,95	27,90	20,95
	Arrastre	€/Kg	10,75	11,54	11,82	11,64
	Importación	€/Kg	-	-	-	-
CHOCO O JIBIA O SEPIA	Entero sin limpiar	€/Kg	7,59	10,59	10,09	9,46
	Entero limpio	€/Kg	8,77	8,63	8,58	8,21
GAMBA	Arrocera	€/Kg	13,57	13,46	12,27	14,89
	Fresca	€/Kg	25,47	21,56	22,95	19,99
	Congelada	€/Kg	-	-	-	-
	Cocida/Descong	€/Kg	21,05	21,37	22,02	20,75
MERLUZA	Grande > 1.5Kg.	€/Kg	8,93	7,98	7,59	8,54
	1Kg <= Mediana o Pescada >= 1,5Kg	€/Kg	5,82	5,47	5,62	5,85
	Negra	€/Kg	6,90	6,43	6,65	-
	Europea pequeña <=500grs.	€/Kg	12,19	10,72	9,18	9,47
	Importación	€/Kg	5,50	5,90	-	-
CABALLA	Caballa	€/Kg	3,97	4,47	4,45	3,55
SALMONETES	Pequeño	€/Kg	13,77	13,07	13,13	13,12
	Grande	€/Kg	20,95	19,63	16,28	-
SARDINA	Sardina	€/Kg	5,57	4,60	5,23	5,49
DORADA	Extractiva	€/Kg	-	-	-	-
	Acuicultura <= 600gr.	€/Kg	6,82	7,62	7,25	7,65
	Acuicultura > 600gr.	€/Kg	9,95	10,32	8,66	12,20

FORMATO HIPERMECADO

FORMATO HIPERMECADO			FEBRERO			
ESPECIE	PRODUCTO	Semana	6	7	8	9
LENGUADO	Pequeño	€/Kg	16,47	-	15,93	12,88
	Grande	€/Kg	24,27	22,34	20,54	25,45
CHIRLA	Nacional Pequeño	€/Kg	-	-	5,99	-
	Nacional Mediano	€/Kg	7,78	6,76	7,59	7,21
	Nacional grande	€/Kg	9,80	9,70	10,95	6,00
	Importación	€/Kg	-	-	-	-
PEZ ESPADA	Fresco	€/Kg	27,28	24,68	22,61	26,95
	Cong/Descong	€/Kg	11,25	11,31	11,41	11,96
LANGOSTINO	Fresco	€/Kg	-	-	31,49	40,93
	Cong/Descong	€/Kg	10,29	10,19	10,27	9,66
	Cocido 40-60	€/Kg	9,83	9,19	10,98	8,95
ATÚN	Fresco	€/Kg	-	-	-	-
	Congelado	€/Kg	13,40	12,56	13,50	12,84

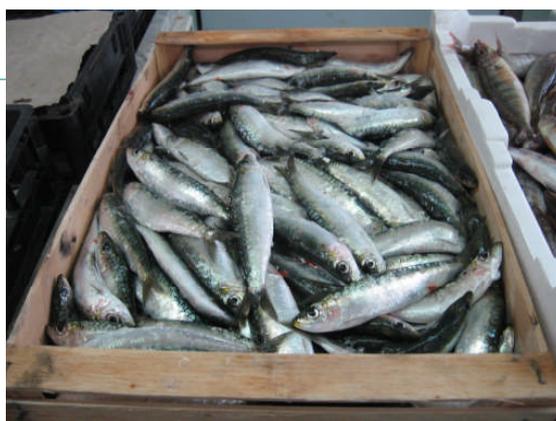
El Ministerio convoca al sector andaluz de cerco para negociar las cuotas de sardina.- El pasado 26 de marzo quedó agotada la cuota de captura de sardinas dispuesta para el sector pesquero del Golfo de Cádiz, por lo que el sector reclamó la pasada semana una reunión urgente con representantes del Gobierno Central con el fin de conseguir aumentar las cuotas establecidas.

Así, el pasado 6 de abril se reunió el sector con representantes del Gobierno Central en la sede en Sevilla de la Delegación del Gobierno.

Según Facope, Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores, "teniendo en cuenta las cuotas actuales si a principios de abril hay buenos precios, el día 10 nos podemos quedar sin sardinas, y estar sin trabajar el resto del mes".

Esta situación que afecta a 87 barcos de cerco dedicados a la captura de la sardina del Golfo de Cádiz, que retomaron el 1 de marzo su actividad tras dos meses de veda acordada con el Gobierno, pescando conforme a unas cuotas de captura autoimpuestas. El pasado 12 de febrero el sector de la sardina en España y el Ministerio alcanzaban un acuerdo por el cual al Golfo de Cádiz se le asignaba una cuota de captura de 400 toneladas mensuales, frente a las 600 dadas a las del Cantábrico Noroeste.

Sin embargo, pese a contar con menos cuota, el reparto beneficiaba a los andaluces, porque las 400 toneladas que corresponden al Golfo de Cádiz se reparten entre 87 barcos, lo que supone que cada uno de ellos podría capturar 4.590 kilos de sardina al mes, que tienen que repartir.



La UE define medidas laborales y ambientales pesqueras con derecho a ayudas.- Se trata de un reglamento de la Comisión Europea que determina las inversiones a bordo de los buques y otras operaciones en el sector, que podrán obtener subvenciones del FEMP hasta 2020.

El Diario Oficial de la Unión Europea publica una lista de medidas para mejorar las condiciones laborales y para conservar la biodiversidad y los ecosistemas marinos con derecho a financiación del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP).

Serán ayudas para los costes de acciones encaminadas a mejorar "la higiene, la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo de los pescadores"; medidas en favor de la biodiversidad o los ecosistemas marinos y para cubrir gastos por aumentar la eficacia energética de los buques y mitigar los efectos del cambio climático.

9.-OTRAS INFORMACIONES

El precio medio de la tierra en Andalucía aumenta un 1,4% tras siete años sin subidas.- Según los datos provisionales publicados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en su página web, en el análisis interanual de la evolución de los precios de la tierra para el conjunto de la Comunidad Autónoma, se ha producido un cambio en la tendencia descendente de años anteriores, de manera que el precio medio provisional para Andalucía estuvo en 2014 en 17.995 euros por hectárea, mientras que en 2013 fue de 17.707 euros por hectárea, lo que supone un aumento del 1,4%.

Desde el año 2007 no se producía un incremento en el precio medio de la tierra. Así, según el informe, se han registrado subidas en las provincias de Almería (2,4%), Granada (8,6 %), Jaén (1,3%) y Málaga (5,8%), mientras que en el resto, Cádiz (-3%), Córdoba (-2,7%), Huelva (-0,3 %) y Sevilla (-0,7%) se han producido bajadas leves o prácticamente mínimas. En el caso de las tierras dedicadas a labor en secano, las bajadas fueron moderadas en las provincias de Almería y Cádiz, ambas con un 4,3%, y Córdoba, con un 6,5%, mientras que en el resto de provincias fueron de escasa consideración, salvo en Granada, que ha experimentado una subida del 13,7% de media.

En las tierras dedicadas a la labor en regadío, los precios medios en las provincias de Huelva, Jaén y Málaga no bajaron sino que se mantuvieron o aumentaron levemente, mientras que en el resto de provincias hubo bajadas de escasa consideración, salvo en la provincia de Almería, donde la pérdida del valor fue del 7,3%.

En el caso del olivar en secano, en 2014 se produjo un importante ascenso del precio medio en Granada, un 16,9% de media, de manera que sigue siendo la provincia donde más cotizado se encuentra este uso, con una media de 36.723 euros por hectárea.



La superficie andaluza de hortalizas y tubérculos ecológicos aumentó un 51% en 2014.- Los datos recogidos por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural sobre la superficie andaluza dedicada a la Producción Ecológica muestran un aumento de cerca del 6% durante 2014, ya que esta extensión se ha elevado desde las 806.726 hectáreas de 2013 a 853.494 hectáreas a finales del año pasado.

Destaca especialmente el incremento que han experimentado las hortalizas y tubérculos, cuya superficie pasó de algo más de 4.000 hectáreas hace dos años, a 6.177 hectáreas en 2014. La suma de más de 2.000 hectáreas durante el pasado año supone un incremento del 51%.

Hay que resaltar, también, el incremento de la extensión dedicada a cereales y leguminosas, que se elevó un 20%, al pasar de 44.548 hectáreas a 53.622 hectáreas.

Por lo que respecta a los datos por provincias, Huelva es la provincia andaluza con mayor superficie total dedicada a Producción Ecológica con 164.953 hectáreas, por el peso que supone la superficie de pastos, incluida en la zona del Parque Doñana. Le siguen Jaén (143.500 hectáreas) y Cádiz (128.537 hectáreas). En el cuarto lugar se encuentra Sevilla con 118.900 hectáreas, y en el quinto, Córdoba (113.189 hectáreas). Cierran el listado Granada (110.728 hectáreas), Almería (38.987 hectáreas) y Málaga (34.682 hectáreas).

El BOE publica los coeficientes para el cálculo de los derechos de pago básico de la PAC.- El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 1 de abril los coeficientes de reparto a utilizar para el cálculo del valor inicial de los derechos de pago básico con el fin de realizar la primera asignación de derechos en la campaña 2015 en el caso de que el agricultor declare superficie en más de una región.

Según recoge la Orden, dicho reparto se realizará de forma proporcional a la superficie declarada en cada región, aplicando previamente un factor de ponderación a dichas superficies en función de su orientación productiva, recogida en el Sistema de Identificación Geográfica de las Parcelas Agrícolas (Sigpac) en la campaña de referencia 2013.

En este sentido, el factor de ponderación para la orientación productiva de tierra de cultivo de secano es de 0,568; para tierra de cultivo de regadío, de 1,717; 1 para la de cultivo permanente y 0,376 para pastos permanentes.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente concede los "Premios Alimentos de España 2014".-

En la XVII edición, el jurado ha fallado los premios de siete modalidades: "Industria Alimentaria", "Restauración", "Producción Ecológica", "Comunicación", "Internacionalización", "Producción de la Pesca y la Acuicultura", y el "Premio Extraordinario Alimentos de España".

Para el acto de entrega de los galardones, se han incluido también los premios al "Mejor aceite de oliva virgen extra" y al "Mejor vino", que cuentan con convocatoria propia.

En esta edición, la Comunidad andaluza ha recibido el Premio Alimentos de España a la Producción Ecológica a "Bodegas Robles, S.A., de Montilla (Córdoba), empresa que integra la viticultura ecológica con la elaboración de vinos generosos ecológicos, vinagres y otros alimentos innovadores derivados del vino, como gelatinas y reducciones de vinagre y vino.

La UE apoya medidas contra un escarabajo asiático que puede causar plagas.-

La Unión Europea ha apoyado la adopción de medidas de emergencia para evitar la expansión en el territorio comunitario de un escarabajo originario de Asia que representa un peligro para muchas especies de árboles en Europa.

La decisión, adoptada recientemente en un comité en el que participan expertos de los Estados miembros, ayudará a contener y erradicar ese insecto, detectado hasta la fecha en seis Estados miembros (Austria, Alemania, Francia, Italia, Holanda y el Reino Unido).

El pasado año la UE cofinanció diez campañas de erradicación en cinco países, cuyo valor ascendió a 1,12 millones de euros. Las nuevas medidas se aplicarán a partir de su publicación en el Diario oficial el próximo mayo, y facilitarán a los Estados miembros unas directrices comunes a adoptar en caso de que se produzca una plaga.

Así, se incluye la obligación de notificar cualquier brote infeccioso, así como de realizar encuestas anuales oficiales y tareas de demarcación de las áreas infectadas, además de controles, y la eliminación y destrucción de las plantas afectadas.

Además, fijan las condiciones sobre las importaciones y movimientos de plantas, madera y de materiales de madera que pueden contener este insecto.

La Junta de Andalucía mejora los caminos rurales de la Marchanta y de Hornillos en Alcaudete.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en funciones, Elena Víboras, asistió la pasada semana a la inauguración de dos caminos rurales que han sido acondicionados en el término municipal de Alcaudete (Jaén) en el marco del Plan de Choque por el Empleo de la Junta. En concreto, las vías que han sido objeto de mejoras son la Marchanta y Hornillos, que suman casi 2,5 kilómetros.

Estas actuaciones han contado con una inversión de 120.000 euros y han consistido principalmente en movimientos de tierra, obras de fábrica y construcción de firme.

Jabugo inaugura el Centro del Cerdo Ibérico para mejorar la investigación y la comercialización.-

El centro tiene su sede en la conocida como "Casa del Tiro", que ha sido rehabilitada gracias a una inversión de 2,9 millones de euros, de los que 1,8 han sido financiados por la Administración andaluza.

Los Principales objetivos del Centro, que abrió sus puertas el pasado 27 de marzo, son la de impulsar la investigación, la formación, los encuentros empresariales y crear nuevas vías de comercialización en aras a incrementar las exportaciones.

Para el futuro, según la dirección del Centro, el reto planteado está en alcanzar para el jamón de Jabugo el reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial por parte de la Unesco, además de incrementar los datos de comercialización de la industria cárnica.

El Centro para el que se ha acometido la rehabilitación del complejo del 'Tiro a Pichón', de unos 720 metros cuadrados, dispone de tres plantas y albergará también, además de una serie de espacios expositivos, áreas de formación y salas multiusos, la sede de la Denominación de Origen Protegida (DOP) Jamón de Huelva.

"La Sevilla Rural", una publicación para acercar los proyectos de cooperación de los GDR sevillanos.-

El Grupo de Cooperación de Desarrollo Rural en Sevilla ha lanzado una revista en formato digital sobre el Programa Sevilla Rural, una iniciativa que apuesta por promocionar el turismo y poner en valor los recursos patrimoniales del medio rural en la provincia.

Este programa de cooperación provincial, que arrancó en 2011, está participado por todos los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) sevillanos, bajo la coordinación del GDR Aljarafe-Doñana (ADAD) y está cofinanciado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y el FEDER de la Unión Europea.

Para acceder a la publicación:

http://issuu.com/sevillarural/docs/feder_la_sevilla_rural

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado una nueva edición del certamen fotográfico "**Mayores por el medio ambiente**", una iniciativa puesta en marcha por la Junta de Andalucía para fomentar la sensibilización y participación de este colectivo en la conservación y mejora del medio natural y urbano. En esta convocatoria podrán participar los mayores de 60 años con residencia en Andalucía, que podrán presentar hasta un máximo de tres originales en formato digital. Los interesados deberán enviar las fotografías a la dirección de correo electrónico: info@lawebidea.org antes del **10 de abril de 2015**.

-- Córdoba acogerá del **10 al 12 de abril** el **III Congreso Nacional de Agentes Forestales y Medioambientales**, organizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Los temas a tratar serán los relacionados con las competencias de la profesión de Agentes Forestales y Medioambientales en España, el uso público del medio natural, el desarrollo técnico y organizativo de la profesión, y el desarrollo policial, entre otros.
Lugar: Campus Universitario de Rabanales. Córdoba.
Teléfono: 957 497 679; Fax: 957 497 657
Email: sara@grupoac.info

-- **La Escuela Internacional de Turismo Rural amplía su formación con más de 20 cursos.**- En total, suman 585 horas lectivas y en las que se ofrecen más de 1.200 plazas. El plan de actividad ha sido confeccionado por el Comité Académico de la escuela, que tiene sede en Guadix (Granada), y fue aprobado por el Consejo Rector de Turismo de Granada de la Diputación. Las acciones formativas están estructuradas en cuatro grupos que incluyen cursos para emprendedores y empresarios; itinerarios de inserción sociolaboral para desempleados; jornadas técnicas para alojamientos y formación para responsables de entidades locales,
Más información: 958 247 146; 958 247 129
enturna@turgranada.es
www.enturna.es

-- Desde el pasado **16 de marzo y hasta el 13 de abril**, se está llevando a cabo una nueva edición de la **Semana Ecológica**, que organiza Ecovalia-CAAE. Se trata de una campaña abierta que engloba actividades diversas con el objetivo común de fomentar y poner en valor las propiedades y características de los alimentos ecológicos. La campaña está abierta a la participación de colectivos, organizaciones y entidades relacionadas con el sector (productores, empresas, consumidores, educadores, instituciones, etc.), que podrán proponer sus propias actividades para la campaña. En total hay programadas medio centenar de actividades, a las que se irán sumando nuevas iniciativas tanto por parte de la entidad y sus socios como las propuestas por otros colectivos y organizaciones. Para ello, Ecovalia ofrece su colaboración a los agentes del sector, los interesados pueden enviar sus propuestas al correo electrónico: proyectos@ecovalia.org y a través de la página web www.semanaecologica.ecovalia.org

-- El Recinto Ferial de Pozoblanco acogerá desde el **16 al 19 de abril** la celebración de la **vigésimo tercera edición de la Feria Agroganadera y décimo tercera Feria Agroalimentaria del Valle de Los Pedroches, en la localidad cordobesa de Pozo Blanco**.
Teléfono: 957 77 31 51; Email: confevap@confevap.es; Enlace: <http://www.confevap.es>

-- El próximo **18 de abril**, se celebrará en el Castillo del Gran Capitán de Montilla, la decimosexta edición del **Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, Ecoracimo 2015**, organizado por la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Montilla y la Asociación Valor Ecológico-CAAE. Una de las novedades de esta edición es la incorporación de acuerdos de colaboración entre ECORACIMO, Millesime Bio (Francia) y Wine System AG (Alemania) que vinculan los tres concursos de vinos ecológicos más importantes de Europa actualmente. El plazo de inscripción en el certamen está abierto hasta el próximo **10 de abril**. En él pueden participar vinos de todo el mundo elaborados a partir de uvas obtenidas bajo la normativa europea UE 834/2007 que regula estas producciones ecológicas.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El 27 de abril se va a celebrar en Málaga **Vinia Málaga, Foro Vitivinícola**, iniciativa enmarcada dentro de las acciones del Proyecto "Mejora de la competitividad de las Pymes del Sector Vitivinícola en la provincia de Málaga", impulsado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Escuela de Organización Industrial (EOI) con la cofinanciación de los Fondos FEDER y la Diputación Provincial de Málaga.

Durante la jornada, los asistentes disfrutarán de la degustación de algunos de los productos de mayor excelencia del territorio local, distribuidos en 25 stands de bodegas e industrias paseras de la provincia de Málaga. Además, se desarrollarán actividades paralelas como catas y ponencias de algunos/as de los mayores expertos/as de este sector a nivel nacional.

Email: info@viniamalaga.es; Enlace: <http://viniamalaga.es>

-- Del 6 al 9 de mayo, Jaén acogerá en el Recinto Provincial de Ferias y Congresos la **XVII edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines, Expoliva 2015**, la mayor cita mundial del aceite de oliva e industrias afines, que cada dos años recala en la provincia de Jaén. El objetivo de la misma es la de mostrar las últimas tendencias, innovaciones tecnológicas y de procesos, así como de la elaboración y extracción de la mayor riqueza que hay en la provincia de Jaén: el aceite de oliva.

Una de estas novedades es la puesta en marcha del programa Geolit Business Net, impulsado por el Parque Tecnológico Geolit y que es una iniciativa que busca facilitar los contactos profesionales durante los cuatro días que dura la feria. La fecha límite de inscripción es el 30 de abril de 2015.

Para más información: <http://www.expoliva.info/contenidos.php?secc=8001>

-- Desde el pasado 3 de febrero está abierto el plazo de solicitud online para asistir a la **Feria Nacional del Vino**. Se celebrará en Ciudad Real durante los días 12, 13 y 14 de mayo.

Todos aquellos profesionales del sector vitivinícola, enólogos, sumilleres, bodegueros, ingenieros agrónomos, periodistas especializados, compradores nacionales e internacionales y otros expertos del mundo del vino pueden ya registrarse en la web para acreditarse como visitante profesional o expositor de Fenavin 2015. Para recoger la acreditación en el Pabellón Ferial deberán presentar un documento acreditativo profesional o tarjeta de visita.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOE



Nº 78

01/04/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas

Orden AAA/544/2015, de 30 de marzo, por la que se establecen los coeficientes de reparto a utilizar para el cálculo del valor inicial de los derechos de pago básico para realizar la primera asignación de derechos en la campaña 2015 en el caso de que el agricultor declare superficie en más de una región.

Nº 79

02/04/2015

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Protección de los animales

Corrección de errores del Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

DOUE



L84

28/03/2015

Reglamento (UE) 2015/523 del Consejo, de 25 de marzo de 2015, por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 43/2014 y (UE) 2015/104 en lo que se refiere a determinadas posibilidades de pesca

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/525 de la Comisión, de 27 de marzo de 2015, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 669/2009 por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la intensificación de los controles oficiales de las importaciones de determinados piensos y alimentos de origen no animal

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/526 de la Comisión, de 27 de marzo de 2015, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 798/2008 con respecto a la entrada relativa a los Estados Unidos en la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por la misma de determinadas mercancías de aves de corral, debido a la aparición de nuevos brotes de influenza aviar altamente patógena en dicho país

L85

28/03/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/504 de la Comisión, de 11 de marzo de 2015, relativo a la ejecución del Reglamento (UE) nº 167/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos administrativos para la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos agrícolas y forestales

L86

31/03/2015

Reglamento Delegado (UE) 2015/531 de la Comisión, de 24 de noviembre de 2014, por el que se complementa el Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo determinando los costes que pueden optar a la financiación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca para mejorar la higiene, la salud, la seguridad y las condiciones de trabajo de los pescadores, proteger y recuperar la biodiversidad y los ecosistemas marinos, mitigar el cambio climático y aumentar la eficiencia energética de los buques pesqueros

Decisión de Ejecución (UE) 2015/536 de la Comisión, de 27 de marzo de 2015, por la que se modifica el anexo II de la Decisión 2007/777/CE, en lo que concierne a la entrada correspondiente a los Estados Unidos en la lista de terceros países o partes de terceros países desde donde está autorizada la introducción en la UE de productos cárnicos y estómagos, vejigas e intestinos tratados, a raíz de la aparición de nuevos brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en ese país [notificada con el número C(2015) 1990]

L88

01/04/2015

Decisión n° 1/2015 del Comité Mixto UE-Suiza, de 20 de marzo de 2015, por la que se modifican los cuadros III y IV, letra b), del Protocolo n° 2 del Acuerdo entre la Comunidad Económica Europea y la Confederación Suiza de 22 de julio de 1972 en lo que se refiere a las disposiciones aplicables a los productos agrícolas transformados [2015/542]

L90

02/04/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/543 de la Comisión, de 1 de abril de 2015, por el que se aprueba la sustancia activa COS-OGA, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n° 540/2011 de la Comisión

Decisión de Ejecución (UE) 2015/545 de la Comisión, de 31 de marzo de 2015, por la que se autoriza la puesta en el mercado de aceite de las microalgas *Schizochytrium* sp. (ATCC PTA-9695) como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n° 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2015) 2082]

Decisión de Ejecución (UE) 2015/546 de la Comisión, de 31 de marzo de 2015, que autoriza la ampliación del uso del aceite rico en DHA y EPA procedente de las microalgas *Schizochytrium* sp. como nuevo ingrediente alimentario con arreglo al Reglamento (CE) n° 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2015) 2083]